



FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 230/95

Luzuriaga 676 - Ciudad - (C. P. 5500) - Mendoza - República Argentina

Tel.: 0261-4286100 - Fax: 0261-4287100 E-mail: [femadmza@yahoo.com.ar](mailto:femadmza@yahoo.com.ar)



Versión 1.2015

# Reglamento Técnico

# Año 2015

## *TURISMO*

## *CLASE 2*



## REGLAMENTO CATEGORÍA TURISMO CLASE 2

Ante cualquier duda sobre la interpretación del presente reglamento el interesado deberá dirigirse por escrito a femad. Esta responderá de igual forma.

Se deja expresa constancia que todo lo que no figura en el presente reglamento como permitido, deberá ser original de fábrica manteniendo su forma, tamaño, dimensión peso y material ídem al original y queda prohibido modificarlo.

Las observaciones efectuadas en el pasaporte técnico, deberán ser obligatoriamente cumplidas para la próxima competencia, donde se inspeccionará en la verificación técnica previa, los ítems observados, en la competencia anterior.-

**El presente Reglamento Técnico se considera ABIERTO**, debido a las modificaciones dispuestas, y que serán evaluadas por la comisión técnica, a fin de efectuar de ser necesario, las correcciones reglamentarias pertinentes.-

### **Art. 1: VIGENCIA:**

El presente reglamento tendrá vigencia desde el 1 de enero del 2015 hasta 31 de Diciembre del 2015.

### **Art. 2: AUTOMÓVILES ADMITIDOS:**

Serán admitidos los automóviles Homologados por Fe.M.A.D. de Fabricación Nacional y/o Brasileña, hasta 1600 cc, de aspiración normal a carburador y/o Inyección, y dotados de 8 o 16 válvulas, que se encuentren en el cuadro adjunto. Cualquier solicitud de nueva Homologación, deberá solicitarse por escrito a Femad, y está deberá responder de igual modo.

Las marcas y modelos homologados, son los siguientes:

MARCA	MODELO
CHEVROLET	Chevrolet Corsa
FIAT	Fiat Uno Fiat Regatta Fiat Palio Fiat Palio-ELX-1.6
PEUGEOT	Peugeot 206 -207
FORD	Ford Escort Ford KA Ford Fiesta
RENAULT	Renault Clío
VOLKSWAGEN	VW Gacel VW Senda VW Gol BX VW Gol AB9- 2º,3º y 4º Generación VW Polo Clasic



**IMPORTANTE:** Los automóviles de fabricación nacional, hasta 1600 cc, de aspiración normal a carburador y dotados de dieciséis (16) válvulas, solo estarán homologados a partir de la publicación de la ficha técnica del automóvil. Asimismo luego de la puesta en pista de la unidad, la Comisión Técnica de Fe.M.A.D., efectuara una evaluación de los rendimientos logrados, y revisará la unidad presentada, sin importar su ubicación en la competencia mencionada.-

**Art. 3: ORIGINALIDAD:**

Se deja expresa constancia que todo lo que no figura en el presente reglamento como permitido deberá ser: original de fábrica manteniendo su forma, tamaño, dimensión, peso y material ídem al original y queda prohibido modificarlo.

**Art. 4: REVISIÓN TÉCNICA:**

Todos los participantes de una competencia están obligados a la revisión técnica de su automóvil sin protesta alguna.

Se deja expresa constancia que la deserción y/o desclasificación por anomalías técnicas o disturbios en la revisión serán motivo de la sanción correspondiente establecida por la reglamentación vigente.

**Art.5: PRECINTOS:**

Es obligatorio el orificio para el posible precintado a cargo de los técnicos de la federación, en los siguientes elementos: Tapa de cilindros, caja de velocidades (intermedia y cola), carburador, múltiple de admisión y cárter.

**Art.6: CAMBIO DE ELEMENTOS:**

Todo participante que saque la tapa de cilindros por cualquier motivo, cargará **20 Kg** de lastre adicional, pero conservará los tiempos obtenidos, el piloto podrá optar por no cargarlos y largar en el último lugar.

Si cambia el motor, perderá los tiempos realizados con dicho motor, y largará al final de la grilla, con un nuevo motor.-

**Art.7: FICHA DE HOMOLOGACION:**

Todo piloto o preparador; que prepare un auto de nueva generación, marca o modelo, deberá poseer la ficha técnica de homologación del mismo y presentarla al departamento técnico de FEMAD para su evaluación y futura autorización.

**Art.8: MOTORES ADMITIDOS:**

Serán todos los originales de los automóviles nombrados en el artículo 6 de 1600 cc.-

Se permite intercambiar, los elementos de los motores entre sí de la misma marca y modelos.-

**Art.9: CAJA DE VELOCIDADES:**

La caja de velocidades será la homologada para cada vehículo, deben conservar todos los engranajes, peso, forma, diámetros y material original de fábrica. Anillos de sincronizado libres en su material, manteniendo forma, diseño, diámetro y espesor original de fabrica.

Relaciones: ver ficha técnica de homologación.

Se permite para los modelos: Gacel, Senda, Gol BX; el uso en caja de velocidades de la relación de cuarta **0,97 – 31/32**, esta misma deberá ser original Volkswagen.

**Art.10: DIFERENCIAL:**

No se permite ninguna modificación. Prohibido trabar satélites, planetarios y cambiar cualquier función original. Prohibido uso de autoblocante. Relaciones ver ficha técnica de homologación.



**Art.11: ELEMENTOS DE SEGURIDAD:**

Nombre y Grupo sanguíneo del piloto: Deberá estar pintado o ploteado sobre el techo en el borde superior delantero izquierdo, y sus medidas serán 8cm de alto x 25 cm de largo como medida mínima.

Buzo anti flama, casco, botas o zapatillas: Su uso es obligatorio para entrenamiento, clasificación y competencia (RDA. Deberá llevar bordado el Nombre y Apellido del piloto, como así también el Grupo Sanguíneo.

**Hans = OBLIGATORIO su uso año 2014**

PARABRISAS: Laminado triple. Permitido el desempañador térmico. PROHIBIDO Parabrisas común.-

Butacas: HOMOLOGADAS, de competición con apoya cabeza y hombreras integradas. Deberán estar ancladas a la estructura o jaula del vehículo, soldadas o abulonadas con bulones de acero de 10 MM de diámetro como mínimo.

IMPORTANTE: Su posición deberá respetar una separación NO MENOR de 200 MM de la línea del parante de la puerta izquierda.

Es obligatorio colocar malla protectora de ventanilla ó laterales; firmemente tomada de la jaula, para protección del piloto

Cinturones de seguridad:

Es obligatorio para el piloto el uso de arneses de seguridad homologados de cinco puntos de anclaje con hebilla de apertura rápida, anclados a la jaula del vehículo por medio de bulones (los delanteros) de 10 MM y por medio de una abrazadera envolvente de planchuela de 5 MM de espesor mínimo y 50 MM de ancho (los traseros) fijada a través de bulones de 10 MM al caño de la jaula que une las dos torretas.

Las tiras traseras que sostienen los hombros deben orientarse hacia la parte trasera y deben instalarse de tal forma que no formen un ángulo de 45° respecto de la horizontal desde el borde superior del respaldo, lo que se recomienda es que este ángulo no exceda los 10°. Las tiras de la cintura y la entrepierna no deben pasar sobre los costados de la butaca sino a través de ella, con el fin de atar y sostener la región pelviana sobre la mayor superficie posible. Las tiras de la cintura deben ajustarse apretadamente en el ángulo que se forma entre la cresta pelviana y el muslo superior, bajo ningún concepto debe usarse sobre la región abdominal.

Todos los comandos del vehículo deberán estar al alcance del piloto cuando se encuentre con los arneses colocados. Los cinturones deben ser reemplazados cada dos años o luego de toda colisión severa, también deberán ser reemplazados si los mismos se encuentran cortados o deshilachados o si las partes metálicas o hebillas están deformadas u oxidadas.

Extintores de incendio:

Se deberá usar un sistema de extinción manual o automático.

Sistema manual: matafuego , cantidad uno de capacidad mínima 2 KG de polvo químico con reloj indicador de carga, sujeto con sunchos metálicos de apertura rápida al alcance del piloto, deberá llevar el símbolo ( E ) extintor, deberá estar indicada la tara y el peso completo y pintar el numero del coche en dicho matafuego.

Sistema de extinción automático: deberá contar con dos sistemas de extinción, uno al vano motor y otro al habitáculo.

Fijación: cada botellón deberá estar montado de tal manera que sea capaz de resistir una aceleración de 25 Kg en cualquier dirección de aplicación de un esfuerzo.



Espejo retrovisor:

Serán tres, uno en el interior del vehículo, el 2º exterior sobre la puerta delantera izquierda y el 3º exterior sobre la puerta delantera derecha, en todos los casos superar los 100 MM cuadrados de espejo.

Cortacorriente:

Dos llaves, una externa y otra interna al alcance del piloto sentado y con cinturón de seguridad puesto. La llave externa tendrá que estar señalizada con un triángulo de 10 Cm por lado, fondo azul con un rayo en su interior de color rojo.

Batería:

Libre ubicación, tendrá que estar instalada con una base metálica firme, tensores metálicos con amarra metálica, es obligatorio que se encuentre cubierta en su parte inferior y superior por una caja construida en fibra o plástico, firmemente asegurada a la bandeja metálica. Dicha caja plástica deberá poseer una salida al exterior en caño plástico o PVC para la evacuación de gases y líquido ácido en caso de accidente o vuelco.

Traba de puertas:

Deben poseer un cinto de seguridad de apertura rápida para la traba de las puertas delanteras, la cual una vez abierta debe mantener una apertura de 10Cm como mínimo y su ubicación en el interior deben ser accesibles. Para las puertas traseras deberá colocarse una correa que entrelace a ambas, permitiendo una apertura de 10Cm como mínimo, de libre ubicación y firmemente asegurada en sus anclajes.

Luz de stop: Es obligatorio el uso de dos faros de color rojo claramente visibles, de excelente intensidad ubicados en la parte trasera del vehículo, en la luneta trasera, debe estar en perfecto estado de funcionamiento, diámetro mínimo 100 mm. o 100 mm. x lado, con una lámpara de 15w mínimo.

Opcional: En la posición original, debidamente protegidos con cinta adhesiva transparente. Deben ser en ambos casos solo funcionar a través del pedal de freno.-

Luz de lluvia: Debe estar instalada en el centro de la luneta trasera en la parte superior, de color amarillo intenso, dicha luz se usará exclusivamente en caso de lluvia, niebla, o falta de luz natural. En entrenamientos, clasificación y competencia. Será accionada por el piloto independientemente de la luz de stop. Diámetro mínimo 100 mm. o 100 mm. x lado. Lámpara, mínimo 15 W.

Recuperador de aceite: Fijado firmemente con capacidad mínima de 2 litros, en el compartimiento del motor y lejos de las ruedas, llantas, frenos y escape.

Tanque de combustible: Especial de competición, libre capacidad, forma y con boca de llenado rápido, respiradero y drenaje al exterior por medio de caño de goma, bronce o cobre. En ubicación original, podrá ser el original del vehículo, aluminio o acero inoxidable, con su correspondiente boca de llenado y sus respiraderos, deberán salir hacia abajo, por la carrocería, no cerca del cortacorriente.-

En el caso de los tanques ubicados en la parte inferior, el escape deberá salir indefectiblemente, hacia el costado, pudiendo embutirse en el piso.-

En el único caso en que se permite el tanque dentro del vehículo, en la parte posterior del mismo, es si se trata de un tanque homologado "TIPO ATL" o similar para competición.-  
Su fijación deberá respetar, la más estricta seguridad.-

Cañería de Nafta: Metálica o de Teflón Mallado.-





**Número Identificador** Los números que no figuren en el ranking inicial del año 2015, serán entregados en Fe.M.A.D..-

Deberá ser un rectángulo negro y medir como mínimo 30cm de alto por 40cm de ancho o un círculo negro de 40cm de diámetro como mínimo, los números blancos tendrán una altura de 32cm y un trazo de 5cm de espesor, los números deberán ser ubicados en los laterales, sobre los acrílicos traseros, sobre el techo y la trompa. Es obligatorio inscribir en el lateral y en el borde delantero izquierdo del techo el nombre del piloto con su grupo sanguíneo.

**Levanta cristales:** Cristales y luneta trasera se deben eliminar. Para el caso de los cristales y luneta trasera es obligatorio su reemplazo por acrílicos transparentes de un espesor de 4mm, poli carbonato transparente de 2mm, en ambos casos estas medidas son mínimas, fijados por medio de remaches o tornillos firmemente asegurados.

En caso de luneta trasera, utilizar acrílico o poli carbonato, sujeto con dos varillas verticales que divida a este en tres partes. PROHIBIDO, todo tipo de polarizados.-

**Enganche para remolque:** Se deberá colocar un gancho de remolque de **50 mm** de diámetro interior en la parte trasera y delantera del vehículo. Los traseros deberán ser colocados sobre la superficie de la carrocería. Los delanteros tendrán que estar situados, debajo de la línea del paragolpes, sin sobresalir de la carrocería, de construcción y fijación capaz de resistir aún en condiciones de ser arrastrado prescindiendo de al menos de dos de sus neumáticos. Si los mismos se construyen con hierros, cuya sección transversal es redonda, el diámetro mínimo será de 10 mm

Los vehículos deberán tener en la parte delantera y trasera, una flecha blanca, pintada o ploteada, claramente visible, que indique la posición del enganche para remolque.-

**Paragolpes:** Delantero y trasero de uso obligatorio. De forma y anclaje original. Se permite perforar paragolpes delantero para ventilación. Se pueden cambiar soportes y bulones para mayor firmeza.

PROHIBIDO, cortar los paragolpes en su totalidad.

**Equipo limpiaparabrisas:** Es obligatorio que se encuentre instalado y con un óptimo funcionamiento, acotando las siguientes partes: llave de comando al alcance del piloto sentado en la butaca con cinturón colocado. La marca y tipo del equipo limpiaparabrisas es libre.

#### **Art.12: COMBUSTIBLE:**

Es OBLIGATORIO el uso de Combustible de expendio Comercial provisto por las entidades organizadoras, si el R.P.P. de la competencia estableciera la provisión del mismo en el autódromo. No se permite el uso de aditivos al combustible. La verificación técnica se podrá realizar en cualquier momento en Parque Cerrado, y el combustible extraído del vehículo deberá encontrarse en un 100% de sus parámetros de acuerdo a la nafta patrón.-

A la carga de combustible, cada equipo se presentará con un bidón metálico, con cierre hermético a rosca, y una capacidad máxima de 50 lts. El mismo se deberá transportar hasta el box, en forma segura, para evitar el derramamiento y el contacto con cualquier fuente de calor

#### **Art.13: CARROCERIA, CHASIS:**

NO se permite alivianar ni modificar ninguna parte exterior, como así también los anclajes de suspensión que deberán mantenerse inalterables. Las puertas delanteras, traseras, capot, tapa de baúl o portón trasero, deberán ser originales e inalterables no de fibra u otro material, salvo que esté expresamente permitido. Estos deberán abrir y cerrar. No se permite cambiar las formas originales ni cortar el guardabarros delanteros, capot, baúl y portón trasero. No se permite alterar la altura del cierre y las bisagras del capot para mejorar la aerodinámica y/o venteo. **Se permite en los modelos Gol AB9 y sus evoluciones posteriores homologadas intercambiar trompa, guardabarros, capot y tapa de baul.**



# FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 230/95

Luzuriaga 676 - Ciudad - (C. P. 5500) - Mendoza - República Argentina  
Tel.: 0261-4286100 - Fax: 0261-4287100 E-mail: [femadmza@yahoo.com.ar](mailto:femadmza@yahoo.com.ar)



Versión 1.2015

Se permite sacar o eliminar el torpedero con todos sus elementos, tablero e instrumental completo.

Instrumental de tablero permitido= Cuentavoltas, (RPM) Reloj de temperatura de agua de motor, presión de aceite, temperatura de aceite, presión de combustible, Reloj sensor de temperatura de gases de escape. (Pirómetro)

**NOTA:** Cualquier otro instrumento a utilizar, consultar con comisión técnica de FEMAD.

Es obligatorio sacar alfombras, asientos, paneles de puertas, tapizados completos incluido el techo y material de insonorización.

En obligatorio re tapizar las puertas, deberá hacerse en chapa metálica, firmemente remachada o atornillada o material ignífugo.-

Se puede retirar ópticas, antena, cerraduras de capot, baúl y portón trasero, cajón de calefacción y faros traseros. Las puertas delanteras y traseras deberán tener un sistema de apertura y cierre original.-

Para el caso de las ópticas y faros traseros su lugar debe ser tapado con chapa, fibra, poli carbonato o tela metálica, atornilladas o remachadas. En caso de utilizar faros originales. Es obligatorio recubrirlos con una cinta adhesiva protectora firmemente colocada. Evitando de esta manera el desprendimiento de vidrios o acrílicos en la pista en caso de choques o vuelcos y así de esta forma evitar daños y riesgos a los demás competidores.

Para el capot, baúl y portón trasero será obligatorio el uso de trabas de apertura y cierre rápido. En todos los casos será metálico.

**IMPORTANTE:** Para todos los vehículos se permite fabricar un cajón, para embutir el escape, si esto fuese necesario.-

**REFUERZOS:** Libres, en chapa, tubo o planchuela, copiando la forma original de la carrocería. Se permite modificar las pestañas del guardabarros traseros. Soldaduras libres.

**JAULA:** Libre, siempre dentro del habitáculo. Los caños de la misma deberán tener un diámetro mínimo de 30mm y un espesor de pared de 2 mm como mínimo.

Se permite vincular las mismas.-

No se permite intercambiar partes de la carrocería de distintos modelos, como ser trompas, guardabarros, capot, puertas, tapa baúl y portón trasero.

Se permite cortar zócalos y pasa ruedas, a solo efecto de embutir el caño de escape. Para

Para los vehículos con motor transversal, se permite fabricar cajón para embutir el escape, si el mismo fuera necesario.

**FALSO CHASIS:** Se permite reforzar y soldar libremente.-

Los anclajes de suspensión deben permanecer inalterables en medidas, posición y formas, entiéndase originales al modelo del vehículo. Se permite la reparación o cambio de un anclaje de carrocería en caso de deterioro, siempre y cuando conserve las medidas originales.

Se permite colocar un corrector de comba y avance, rotulado de libre diseño y material en las torretas delanteras y traseras, soldado ó abulonado en reemplazo de las cazoletas ó bujes originales.

**Permitido** prolongar las torretas de suspensión delanteras donde se posiciona el corrector de comba/avance, el límite de esta altura estará dado por el capot, el cual no se puede modificar su posición como así tampoco la parte externa, solo se permite recortar si fuese necesario la parte interna en la zona de el corrector comba/avance.

Bulones, tuercas, arandelas, espárragos, insertos y entre-roscas, libres.



**Art14. : SUSPENSION, AMORTIGUACION Y DIRECCION:**

Todas las partes de la suspensión deberán conservarse inalterables en forma, medidas, dimensiones y material (idénticos a las originales del vehículo. A continuación se detallan las partes: barra estabilizadora, porta mazas delanteros y traseros, parrillas de suspensión delanteras y traseras, caja de dirección, tensores traseros y delanteros, puente trasero. Las parrillas de suspensión deberán conservar sus rótulas originales o sustitutas de repuesto, de regulación de comba, conservando el anclaje original.-

Bujes de suspensión: Originales o de grillón, siempre conservando los agujeros concéntricos y ocupando los alojamientos originales. Prohibido la rotulación fija o regulable. Los bujes deberán cumplir únicamente su función específica.-

Se autoriza únicamente para el Fiat Uno, rótula fija en el anclaje del brazo rótula con el chasis. Para todos los autos que tengan brazo de rotula inferior en la suspensión se le podrá modificar el buje en forma y material libre, a los efectos de poder alinear, conservando el brazo original.-

Puente trasero: original, anclajes originales. Bujes concéntricos originales o de grillón (ídem originales.

Para el Fiat Palio se permite modificar el anclaje inferior trasero del espiral y para el Ford Orión, Fiat Palio, Fiat Uno y Fiat Regatta se permite reforzar el puente trasero.-

Las barras de dirección son libres al igual que sus rótulas. El anclaje de las mismas en la caja de dirección deberá ser original. Del lado del brazo de dirección su anclaje será libre en posición, forma, medida, separación y bulón fijador. El brazo de dirección no se puede modificar en su giro vector.

Topes de suspensión libres.

Para el Ford Escort, se permite colocar conjunto espiral-amortiguador trasero, espiral concéntrico, en la posición del amortiguador, para eliminar apoyo original del resorte en el eje.-

Espirales: Los espirales de suspensión y paquete de elásticos o ballesta son libres conservando cantidad y posición original. Barras de torsión originales en su posición. Diámetro y dureza libre. Para el Fiat Uno se puede utilizar paquete de elásticos de dos (2) o tres (3) hojas de espesor libre.-

Se permite colocar corrector de altura de espiral de libre diseño, en el amortiguador delantero, trasero o telescópica (pierna o mangueta) giratorio o soldado.

Amortiguador delantero: Original del automóvil; ó sustituto de repuesto ídem al original, respetando forma, tamaño, largo y posición de funcionamiento. Se permite modificar cárter del amortiguador para el solo efecto de poder colocar una tuerca roscada para la apertura y cierre del mismo, el pistón y la válvula libre, reten y aceite libre. Vástago, cárter y tubo de carga deberá ser original en medidas correspondientes a su largo y diámetro. PROHIBIDO precarga y presurizar.

**Importante:** Los diámetros interiores de los tubos de carga de los amortiguadores delanteros de todos los vehículos homologados serán hasta **30 mm. máximo.** excepto el modelo PEUGEOT 206-207 el cual podrá ser hasta **36 mm. máximo.**-

Amortiguador trasero: Original del automóvil ó sustituto de repuesto. Se permite modificar cárter para el solo efecto de así poder colocar una tuerca roscada para la apertura y cierre del mismo, pistón y válvula libre, reten y aceite libre, está permitido colocarle rótulas de libre diseño y medida. Para todos los modelos de automóviles, se permite un cárter de **53mm** de máximo diámetro y vástago de **20 mm** de máximo diámetro. Largo del vástago extendido debe ser el original. PROHIBIDO precarga y presurizar.





**Importante:** Los diámetros interiores de los tubos de carga de los amortiguadores traseros de todos los vehículos homologados serán hasta **30 mm. máximo.**-

La tolerancia tanto para los largos de los distintos carteres como así también para los vástagos será de **+/- 5 mm.** ( para las medidas que figuran en el reglamento, como para los sustitutos de repuesto de los originales).Prohibido el uso de versiones especiales de rally o tuning.

Prohibido modificar porta mazas, soporte telescópico, piernas, manguetas y brazos Akerman.-

Rodamientos de rueda delanteros libres, manteniendo sus medidas originales. Masas de rueda libre material, conservando sus medidas, diámetro y forma.

**Trocha:** Se medirá en la parte superior e inferior del perfil J de la llanta, promediándose ambas medidas. Los valores de la misma se encuentran en la ficha técnica del vehículo. Se permite colocar platinas para regular medida de trocha.-

Punta de eje trasera, masa trasera, rodamiento trasero, tuerca y arandela, libres. Manteniendo su ubicación original.

**Alineación:** las cotas de alineación delanteras y traseras son libres. Entiéndase por cota de alineación a las medidas de avance, comba y convergencia. No se puede modificar ni alterar brazos o parrillas de suspensión. Esta permitido alinear ruedas traseras por medio de cuñas o arandelas entre punta de eje y puente trasero.

Altura o despeje del automóvil: con piloto incluido con todos sus atuendos correspondientes, se desinflarán los neumáticos y no deberá friccionar ninguna parte o elemento del vehículo en el piso.

Solamente en Ford Orión, se permite colocar rótula regulable en parrilla inferior delantera, manteniendo su trocha original.

**Para la marca Ford modelo Fiesta** se permite el reemplazo de la caja de dirección asistida hidráulicamente por una sin asistencia hidráulica, dicho reemplazo debe ser realizado por una caja que este comprendida dentro del equipamiento original de los modelos Fiesta. Se permite si fuese necesario modificar anclajes manteniendo posición original. Se permite reforzar cajón de anclaje de punta de eje y colocar refuerzo en la parte inferior del amortiguador delantero.

Permitido rotular lado chasis y alojamiento de barra estabilizadora en los vehículos que posean brazos de rotula en la suspensión delantera (solamente en el ojo del brazo rotula, no en el anclaje de la barra).

Permitido para todas las marcas que posean eje arrastrado colocar el conjunto espiral amortiguador concéntrico en la suspensión trasera. Las marcas que tengan anclajes de amortiguadores superiores, este conjunto deberá ser tomado del mismo (Ej.=Escort, Palio). Las que no los tengan (Ej.=Peugeot 206, 207, Clío) se permite fabricar anclaje que pueda ser tomado a la jaula o platina soldada y alojar mediante rotula. Permitido trabajar interiores de pasa ruedas. Se permite aparte del abulonado original, soldar la araña al chasis. Cabe destacar que en todos los casos el conjunto espiral/ amortiguador conserve la posición vertical.

## **Art.15. FRENOS**

A disco adelante y Tambor atrás. Está permitido intercambiar las piezas de los distintos modelos, de la misma marca.-

Bomba de Frenos deberá ser de doble circuito con un diámetro máximo de **22 mm.**

Discos Originales de las marcas homologadas, macizos o ventilados, diámetro máximo **240 mm.** espesor máx. **22 mm.**

Cálipers originales de las marcas y modelos, homologados. Posición Original

Tambores traseros, originales de la marca.

Se permite válvula reguladora de frenos traseros.



# FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 230/95

Luzuriaga 676 - Ciudad - (C. P. 5500) - Mendoza - República Argentina  
Tel.: 0261-4286100 - Fax: 0261-4287100 E-mail: [femadmza@yahoo.com.ar](mailto:femadmza@yahoo.com.ar)



Versión 1.2015

Se autoriza la colocación de tomas de aire, sin que modifique carrocería ni cumpla funciones aerodinámicas.-

Cañería de freno, metálica o de teflón mallado.

Conexiones, reguladores de Presión, pastillas, y él líquido de frenos, libre.-

Está permitido eliminar el freno de mano.-

Es obligatorio el uso de servofreno o ayuda pedal original de la marca y modelo del automóvil, sin ninguna modificación.-

## **Art.16: PESO DE LOS VEHICULOS:**

El pesaje se efectuará con piloto, buzo y casco incluido, y en las condiciones que termine la competencia, no pudiéndose agregar ningún líquido, y con el combustible sobrante de dicha competencia

El peso mínimo estipulado para cada una de las marcas homologadas es el siguiente:

Fiat Uno, Regatta	850 kg
Gacel, Senda, Gol BX, Orión, Ford Ka, Corsa, Palio, Peugeot 206	850 kg
Ford Escort línea vieja cigüeñal original	880 Kg
Gol AB9, 2º, 3º y 4º generación, Polo Clasic	920 Kg
Fiesta, Renault Clío	920 Kg
Ford Escort línea vieja cigüeñal forjado	920 Kg
<b>Vehículos con motores 16 válvulas</b>	<b>970kg</b>

Para los vehículos Fiat Uno, Fiat Regatta, Fiat Palio, Ford Orión, Ford Fiesta, y VW Polo Clasic, este PERMITIDO capot y tapa de baúl en plástico o de fibra de vidrio.-

## **Art. 17: HANDICAP DE PESO:**

Es el peso agregado al automóvil, correspondiente a un determinado Piloto y se aplicará según las clasificaciones obtenidas en cada evento del Campeonato 2015.

Su aplicación se hará de acuerdo al mejor resultado de la prueba final obtenido en pista.

Por una sanción deportiva posterior a la competencia, la carga o descarga se realizará según la clasificación confirmada.-

Los pesos con que se aplica el Hándicap, se establecerán conforme a la siguiente tabla, aumentando o disminuyendo según se indica a continuación:

### **Variación del Hándicap**

1er Puesto	carga 25 Kg.-
2do Puesto	carga 15 Kg.-
3er Puesto	carga 5 Kg.-
4to. – 5to. – y 6to. Puesto	<u>NO carga NI descarga lastre.-</u>

7mo Puesto y subsiguientes descargan 15 Kg.

### **CARGA MAXIMA PARA TURISMO CLASE 2 - 70 Kg.-**



Todo participante para poder descargar peso, deberá largar la Serie Clasificatoria. A los efectos del Hándicap, los kilos obtenidos en un evento, serán tenidos en cuenta para el lastre del evento siguiente.-

En caso de que un piloto cambiara de vehículo, el hándicap adquirido se trasladará al nuevo automóvil.-

**El excedente de peso se considerará como lastre, y válido para el cumplimiento del Handicap que corresponda a cada vehículo.-**

La ubicación del lastre deberá ser dentro del habitáculo. Dicho lastre deberá tener un sistema de bulones de mínimo 12 mm., agujereado para colocar precinto.-

**Art.18: GENERALIDADES:**

18.1 **LLANTAS:** Las llantas serán de material libre. Un ancho máximo de 7,5 pulgadas y un Diámetro de 13 pulgadas, el labio exterior e interior o perfil "J", deberá tener una altura Máxima de 20mm.

18.2 **NEUMÁTICOS:** De competición tipo slick, Monomarca **PIRELLI**, compuesto único, medidas 7 x 13. Cubiertas de lluvia libre nacionales.

SOLO se sellarán cubiertas provistas por **Fe.M.A.D.**, la que brindará a cada competidor el comprobante respectivo que acredite el origen de las cubiertas.-

**El reglamento de uso de los neumáticos, será el siguiente:**

a – En la primera competencia se podrán sellar hasta **6 cubiertas NUEVAS O USADAS.**

b– A partir de la segunda competencia y hasta la última competencia del Campeonato, se podrán sellar un **MAXIMO de 24 Cubiertas . NUEVAS O USADAS**, las cuáles pasarán a integrar el stock de cada piloto, siendo este el responsable de administrarlas.

c– Se llevará un registro de cubiertas selladas por Federación, en donde se acumularán todos los números de cubiertas correspondientes a cada piloto. NINGUN piloto podrá utilizar en clasificación y/o carreras una cubierta que no figure en dicho registro. Las cubiertas selladas para un piloto no podrán ser utilizadas por otro piloto.-

18.3 **BULONES, TUERCAS, ARANDELAS, ESPÁRRAGOS, ENTRE ROSCAS E INSERTOS:**  
Libres.-

18.4 **CAJON PALANCA DE CAMBIOS Y SISTEMA A CABLE O LEVAS:** Para todas las marcas, accionamiento y comando de caja de velocidades libre hasta la entrada de la caja. Prohibido sistema secuencial o electrónico.  
Se permite reubicar cajón de palanca de cambios, por desplazamiento de butaca.-

18.5 **SOPORTE DE MOTOR Y CAJA:** Se permite el uso de teflón, grillón o metal en reemplazo de las partes de goma que poseen los mismos. Se permite eliminar el sistema anti-vibradofrontal y como así también el lateral de caja a chasis. Para la línea Volkswagen motor Audi, se permite el reemplazo del soporte original por uno de teflón, grillón o metal de forma libre, manteniendo las siguientes medidas:

Soporte de motor, de altura, **53 mm (+/-) 1mm.**

Soporte de caja , de altura, **60 mm. (+/-) 1mm.**

18.5.1 **ALTURA DE BUJES FALSO BRAZO O ARAÑA:**

Desde el larguero o pierna del chasis a la parte superior de la araña, 15 mm. (+/-) 1 mm., y de la parte inferior del apoyo de la araña hasta la arandela de sujeción o tope del buje 10 mm. (+/-) 1 mm. -



18.6 **RADIADOR Y ELECTRO VENTILADOR:** son libres. Cantidad uno. Los canalizadores podrán reemplazarse por otro de cualquier material, siendo su uso opcional.

18.7 **BOMBA DE NAFTA:** Cañerías metálicas o de teflón mallado. Filtro de nafta, y las conexiones, incluidas las del carburador, son totalmente libres al igual que su ubicación.

18.8 **ALTERNADOR Y SOPORTES:** Libres.

18.9 **INSTALACION ELECTRICA:** Libre.

18.10 **BOMBA DE AGUA:** Original o sustituto de repuesto.-  
Circuito de agua, caños, soportes, abrazaderas y conexiones de instrumental, libres.

18.11 **CIRCUITO DE ACEITE:** Libre.

18.12 **RADIADOR DE ACEITE:** adaptación y canalización libre.

18.13 **CALEFACCIÓN:** Libre.

18.14 **FILTRO DE AIRE:**

Libre forma y dimensión. Deberá cumplir la función específica de filtrar partículas nocivas para el motor. No se permitirá ningún otro tipo de función que no sea la mencionada anteriormente. Tiene que estar colocado sobre el carburador únicamente. No se permite ninguna otra toma de aire adicional ni orientador hacia el mismo. Se permite eliminar el filtro, como así también colocar una malla o tela metálica protegiendo la entrada del carburador. Todo el aire que ingrese al interior del motor deberá hacerlo a través de los difusores del carburador.

18.15 **MULTIPLE DE ESCAPE:** Libre.

18.16 **TUBO DE ESCAPE:** Libre. Debe terminar bajo la carrocería y encuadrado en el perímetro del automóvil.-

**PERMITIDO:** que el escape pueda salir al costado de la carrocería, mediante un cajón, y encuadrado en el perímetro del auto.-

**PERMITIDO:** El uso de sensor de temperatura de gases de escape (Pirómetro)

18.18 **SILENCIADOR EN BOXES Y PATIO DE BOXES:** OBLIGATORIO. En caso de encender el motor de un auto de carrera, este deberá estar obligatoriamente provisto de silenciador,

Salvo cuando los autos van a salir a la pista a cumplimentar cualquiera de las Pruebas Oficiales que comprenden el evento. El no-cumplimiento de esta disposición será sancionado por los Comisarios Deportivos con una multa de \$ 200, la cuál será duplicada por cada reincidencia producida en el Campeonato.( Art. 26 del R.D.A)..-

18.19 **ENCENDIDO:** Bobina, cables, bujías serán libres. Distribuidor de encendido libre de Fabricación nacional, deberá mantener la cantidad de un platino y un condensador. Esta permitido el uso del encendido electrónico de serie nacional original de los autos.

**ORDEN DE ENCENDIDO: 1 – 3 – 4 – 2**

Para todos los motores que usen encendido electrónico, la señal que emite el distribuidor puede ser inductiva magnetica o Hall.





18.20 **COLUMNA DE DIRECCION:** Debido al desplazamiento de la butaca, se permite modificar el anclaje de la columna de dirección, la misma podrá ser de libre diseño.  
Volante extraíble, OBLIGATORIO.-

18.21 **PEDALERA:** Posición original, se permite desplazar, embrague, freno y acelerador, pedales libres, fijación pedal de acelerador libre.

#### **Art.19 MOTOR:**

Se permite potenciar el motor únicamente con las liberaciones del presente reglamento que a continuación se detallan, anulando todas las reglamentaciones anteriores al mismo. Cualquier interpretación que no esté escrita en éste, será motivo de desclasificación del participante, anulando cualquier reclamo del mismo. Únicamente se permite lo que a continuación se detalla pieza por pieza.

19.1 **BLOCK:** Original. Se permite cepillado hasta 1.2 mm. en plano paralelo. La altura del mismo será indicada en cada ficha técnica Se permite encamisar cilindro. Se permite ranurar y agrandar conducto de lubricación. -  
Se modifica la tolerancia para todos los motores en lo referente a la Carrera, quedando establecida la misma en  $\pm 0.5\text{mm}$

19.2 **EMBRAGUE:** Mono disco de tipo original con un solo diafragma. Se permite el uso de disco fijo, forros pegados y remachados. Placa de embrague, carcasa, diafragma y fundición de acero, original. Se permiten remaches libres, laminas de despegue libres en cantidad y espesor, el diámetro máximo en todos los casos serán los originales.  
Balanceo por medio de agujeros y agregado de material firmemente soldado. Prohibido el uso de discos con material sinterizado. Prohibido en placa de embrague, fundición de Aluminio u otro material que no sea el original. Se permite reemplazar diafragma placa de embrague original por uno de mayor espesor (reforzado)

Para todos los vehículos que posean cables de embrague con autorregulación se permite la eliminación de este sistema por uno convencional de regulación manual.

Para todos los vehículos que posean porta rodamiento de empuje de material plástico o similar, se permite reemplazar por otro tipo de material.

19.3 **VOLANTE:** Original al modelo del motor o auto. Se permite por razones de seguridad que el material del mismo, sea en acero; respetando su forma, dimensión, tamaño y locación de corona de arranque al original. Se permite el aumento del diámetro de la locación del bulón que fija el volante al cigüeñal. El peso mínimo del volante del motor será controlado con corona de arranque y pilones-guías de locación de la placa embrague (sin bulones); el mismo se encuentra indicado en la ficha técnica del modelo o tipo de vehículo. Se permite balancear por medio de agujeros o agregado de material firmemente soldado. En el caso de alivianar el mismo se debe mantener su forma sin concentrar masas hacia adentro ni hacia fuera.

19.4 **CIGÜEÑAL:** Original del motor o modelo del vehículo

Se puede rectificar a súper medida, balancear por medio de agujeros en la zona prevista por el fabricante. Se permite sobre dimensionar los agujeros de locación del volante de motor. Tratamientos libres. Prohibido pulir y/o modificar.

**PERMITIDO:** Cigüeñal de acero, solo en los vehículos, Escort, Polo y Orión, peso mínimo establecido en la ficha técnica del automóvil.

19.5 **BIELAS:** Originales de los motores. Se puede rectificar el alojamiento del cojinete y axial. Zona de balanceo en el ojo y pie de biela. Peso mínimo ver ficha técnica. Rugosidad original. Prohibido pulir y/o modificar.



Para todas las bielas de motores especificados en ficha técnica se permite rectificado lateral en el alojamiento de cojinete en cigüeñal de 0.50 mm por lado para obtener mayor luz axial, no se permite rectificado lateral en alojamiento de perno de pistón.

Se permiten las bielas de competición, para Ford Fiesta, Renault Clío, Corsa y Peugeot.

19.5 **COJINETES DE BIELA, BANCADAS Y AXIALES:** de marca libre.-

19.6 **PISTONES:** Originales o sustituto de repuesto del motor. Balanceo libre en la falda del pistón. Por razones de maquinado en base de block, se deberá igualar los cuatro pistones en saliente cero (0). La negatividad y su cavidad, será igual al original de fábrica, según el Tipo de pistón colocado. Por razones de maquinado, en los casos de pistones con tetones salientes al (0), se pueden eliminar.-

Para peso y/o medidas, ver ficha de homologación del vehículo.-

Para todos los motores que usan pistones originales o sustituto de repuesto, la posición de este dentro del cilindro debe ser con el desplazamiento del perno, en posición original. Balanceo libre en la cara interna de la falda, prohibido acortar el largo de la misma.-

**OPCIONAL:** Se permiten Pistones Forjados para todas las marcas de motores de vehículos Homologados exceptuando los motores AUDI, los cuales no podrán usarlos. Deberán ser de Fabricación Nacional, respetando las siguientes limitaciones:

Aros, cantidad y medidas originales.-

Posición de las ranuras del pistón, libres.-

Desplazamiento del perno de pistón, Libre.-:

Se permite rebaje del pistón en su plano y cavidad manteniendo el dibujo físico sin respetar el diámetro y profundidad original para lograr relación de compresión.-

Para el modelo FORD FIESTA, se permite realizar cavidad de válvulas.-

19.7 **PERNO DE PISTON:** Original al modelo del motor o sustituto de repuesto.-

Para peso y/o medidas, ver ficha de homologación del vehículo.-

Nota: Se desestima el peso y largo para la utilización de seguros de Teflón u otro material en los extremos del mismo.

19.8 **AROS DE PISTON:** Original o sustituto de repuesto, mantener espesor y cantidad original. ( tres) – Para peso y/o medidas, ver ficha de homologación del vehículo.-

19.9 **BOMBA DE ACEITE:** Original o sustituto de repuesto. Se permite reforzar chupador, libremente. Se permite asegurar tapa de válvula de alivio.

19.10 **LUBRICACION:** Libre en todo el motor. Lubricación externa en bancada, ranurado de cojinetes y cigüeñal. Canal de lubricación en bancada de árbol de levas y alojamiento de botadores, cigüeñal, galerías de aceite. Prohibido el uso de cárter seco. Se permite el uso de radiador de aceite.-

19.11 **ARBOL DE MANDO SECUNDARIO:** Original montado sobre cojinetes. Peso libre. Permitido tornearse.-

19.12 **ENGRANAJE DE MANDO DE BOMBA DE ACEITE Y DISTRIBUIDOR:** Libre en diseño, material y forma.

19.13 **CARTER:** Original. Se permite aumento de capacidad y rompe olas libre.



19.14 **JUNTAS DE MOTOR:** Son libres. Las juntas de los múltiples de admisión y escape de todas las marcas homologadas no podrán ser mayor a los 2mm como máximo.

19.15 **BULONES DE MOTOR, TUERCAS, ARANDELAS, ESPÁRRAGOS, INSERTOS, ENTRE ROSCAS:** Libres.

19.16 **TAPA DE CILINDROS:** Original. Se permite el rectificadado de la base de tapa, manteniendo paralelismo. Se permite la rectificación lateral (múltiple de admisión y escape) a condición de mantener el ángulo original. Las guías de válvulas deberán ser del tipo original. Se permite entubado en bronce. Se permite colocar guías con topes. Se prohíbe modificar el ángulo de alcance de las guías, deberá mantener la distancia original entre guías. Se puede mecanizar el casquillo de las válvulas libremente.-

**Se Permite:** para todas las marcas, retocar borde de aluminio exterior hasta una medida de 2 mm. por lado del diámetro de cada válvula, se debe conservar el ángulo de asiento a 45°. Igualmente se permite retocar rebaba en el empalme interior del casquillo con el aluminio del conducto de la tapa con una fresa cónica sin excederse en el mismo.

Prohibido maquinado y/o pulir el interior de la tapa, conductos de admisión, escape y cámara de combustión. Se permite colocar cojinetes en bancada de árbol de levas. Se permite suplementar la base del resorte de válvula en el apoyo con la tapa de cilindro al solo efecto de obtener la altura de armado del mismo, material libre. Profundidad libre en apoyo ó alojamiento del resorte de válvula.

Se permite re mecanizar el alojamiento del botador al solo efecto de que pueda girar libremente el árbol de levas. En caso de que la misma sea en las cámaras, deberán igualarse a las originales, en forma, dimensiones, tamaño, rugosidad y/o porosidad. No está permitido el pulido de las cámaras.

Para la marca Renault, modelo CLIO motor 8 válvulas, se permite reforzar la fijación del eje de balancines sin realizar aportes de material o maquinado de ningún tipo. Se permite a todas las marcas y modelos encasquillar a mayor diámetro exterior.

Para los casos que se cambie casquillos de asiento de válvulas de admisión y escape, si se presenta diferencia de diámetro de la fundición de aluminio de la tapa y el casquillo, se permite eliminar ángulo vivo con una fresa cónica, dicho cono que quedaría ejecutado en el aluminio de la tapa no deberá ser mayor a 2 MM de largo, se permite dicho trabajo con el único objeto de eliminar el ángulo vivo de 90 grados, prohibido el pulido de dichos conductos.

19.17 **VÁLVULAS:** Originales o sustituto de repuesto, libres en forma y material, manteniendo medidas originales, ángulo de 45°, debe respetarse ficha técnica en válvulas,

**PERMITIDO:** Válvulas de competición de **origen nacional**, libres en forma y material, manteniendo medidas originales.-

19.18 **RESORTES DE VÁLVULAS:** Libres, manteniendo el número de dos por válvula.

19.19 **PLATILLO Y SEGUROS:** Libres

19.20 **ARBOL DE LEVAS:** Libre material, respetando diámetro de apoyo en bancadas y la alzada máxima original de la ficha técnica de cada motor.

19.21 **BOTADORES:** Se permite reemplazar los originales por botadores cabeza plana, y ajustar la regulación con pastillas por la parte inferior de dicho elemento, no variando su diámetro exterior y largo. En el caso de aquellos botadores que no se puedan reemplazar por cabeza plana se permite sistema de regulación a rosca con seguros de libre diseño, forma, largo y diámetros.



Para motores de nueva generación que posean tapa de válvulas de plástico, se permite sustituir por otra de libre material y diseño.

Para la marca FORD modelo FIESTA 8V, se permite rellenar alojamiento de botadores.-

#### 19.22 **RELACION DE COMPRESION:**

Máxima **10:1** en los cuatro (4) cilindros. La cual será controlada, a través de la maquina de compresión de Fe.M.A.D. Se medirá un solo cilindro en cualquier momento de la clasificación, serie, o final.

Se autoriza para el Fiat Uno, Fiat Regatta, Fiat Palio y Ford Orión, **11:1** Máxima.-

**ATENCION:** Para los vehículos 16 válvulas. **9:1** de Relación de Compresión, Máxima.-

19.23 **DISTRIBUCIÓN:** Engranajes de distribución, libre, correa de distribución, libre, rulemán tensor, libre. Se permite el uso de un rodamiento tensor auxiliar para evitar flexión de correa.

19.24 **POLEAS DE BOMBA DE AGUA Y CIGUEÑAL:** Libres al igual que sus correas.

19.25 **RETENES:** Libres.-

#### 19.26 **MÚLTIPLE DE ADMISIÓN:**

Original de fábrica. Se permite anular los pasos de la Calefacción. Para Motores transversales, se permite rellenar la brida del múltiple, cepillar la base del mismo, manteniendo la altura, paralelismo y centrado original, al solo efecto de adaptar y colocar un separador, para posicionar el carburador. Altura y medidas máximas de interior, ver ficha técnica. Se permite igualar medidas máximas interiores del separador con la brida del múltiple. Por razones de maquinado para su igualdad en dimensiones, el adaptador y la brida del múltiple, deben mantener la rugosidad y uniformidad del maquinado. Permitido arenar.

Prohibido pulir su interior, cambiar su ángulo de apoyo en tapa de cilindro y base de brida, (donde se instala el adaptador), modificar los diámetros de los agujeros de locación a la tapa de cilindro, ya dispuestos por el fabricante.

Separador o adaptador del carburador para todos los modelos de vehículos, ver ficha de Homologación.

En los vehículos que son equipados de fábrica con sistemas de inyección de combustible, sus motores no tienen un múltiple de admisión propicio para la instalación de un carburador. Por tal motivo se permite la colocación de un múltiple fabricado y o adaptado a las necesidades de cada motorista. El mismo deberá mantener las medidas que se encuentran en la ficha técnica de múltiples de admisión permitido en su largo y centrado (motores Audi y Fiat). No se permitirá aumentar el diámetro del mismo en su interior con respecto al diámetro del tubo de admisión de la tapa de cilindros. Regulación, altura y largo deberán ser idénticos a los múltiples de Audi y Fiat. No se permite pulir. Se pueden fabricar en caño o en su defecto en aluminio fundido.

Para los motores multivalvulares se permite crear pre cámara manteniendo distancia y altura ya reglamentadas.

#### 19.27 **CARBURADOR:**

Original marca Solex o sustituto de repuesto, doble boca de **34 mm.** de apertura simultanea, podrá tener simple o doble estrangulación en garganta que se encuentra ubicada debajo del sistema de estárter y poseer la doble canalización para el inyector





de pique, se puede eliminar el sistema de cebador, el diámetro de los difusores o tubos venturi serán de **26 mm o 27 mm. (+ 0.20 mm)**, debe poseer los dos tubos de sobrealimentación que van alojados en la tapa del carburador. Se permite tapa con una sola estrangulación en garganta.

Difusores o tubos venturi = Originales Solex, sustituto de repuesto o permitido libre fabricación del mismo en forma interna y material, manteniendo diámetro externo y altura original.

Estará permitido modificar los pasos calibrados de asiento y aguja de entrada de nafta, y surtidores de alta y baja, tubos emulsores (venas), inyector de bomba de de aceleración (pique), e inyector de potencia.

**Importante:** Se permite unificar solamente el alojamiento de las venas emulsionadoras, a una medida de **4,90 mm.** máximo, sin tolerancia, que será controlado con el patrón en poder de la Comisión Técnica.-

Asimismo, todos estos elementos deberán ser del tipo original en su forma.- Asimismo se puede reemplazar el filtro de aire por una tela.-

Está prohibido cualquier modificación en el cuerpo y en la tapa del carburador, como así también, agregar algún elemento no previsto por el fabricante.

La brida adaptadora del carburador al múltiple de admisión, para la línea Volkswagen deberá ser la original, de aluminio, según ficha de homologación.

Se permite colocar sistema anti vibrador de libre diseño y material, la ubicación deberá ser sobre la brida adaptadora, y junto con la cual no deberán sobrepasar los 26 mm. Con juntas, ver plano adjunto.-Desmontado del múltiple.

Para los vehículos con motor ubicado transversalmente, el conjunto de la brida adaptadora y sistema antibibrador, no podrá sobrepasar los 26 mm. Con juntas.

Se permite soldar brida adaptadora que podrá no ser la original, pero respetando las medidas del plano adjunto.-

El anclaje del cable de acelerador será libre. Se permite colocar insertos en las roscas que estén dañadas.

El conjunto brida y sistema anti vibrador serán medidas desmontadas del múltiple de admisión, para los casos que la brida esta soldada al múltiple se medirá en forma individual y la suma de las dos medidas no deberá superar en ningún caso **26 MM** con juntas incluidas.

Se permite colocar soporte (tipo bancada) en los ejes, libre forma, diseño y material.

#### **Art. 20: JAULA ANTIVUELCO:**

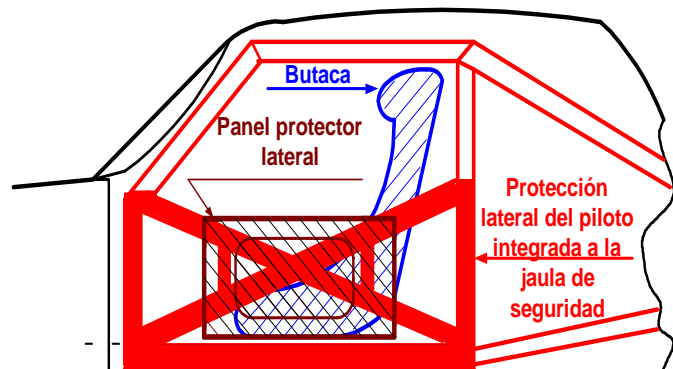
Será OBLIGATORIA su instalación y deberá estar construida con elementos tubulares de acero sin costura de excelente calidad.-

Se permitirá usar la jaula antivuelco como parte estructural del chasis o monocasco y no necesariamente siguiendo la línea de parantes, puertas, techo, etc.-

Material: caños o tubos de acero al carbono, estirado en frío, sin costura.

Resistencia mínima a la tracción  
=350N/mm.

Dimensiones mínimas: Diámetro del caño 30mm, espesor mínimo de pared: 2mm.





# FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 230/95

Luzuriaga 676 - Ciudad - (C. P. 5500) - Mendoza - República Argentina  
Tel.: 0261-4286100 - Fax: 0261-4287100 E-mail: [femadmza@yahoo.com.ar](mailto:femadmza@yahoo.com.ar)



Versión 1.2015

Se permitirá posicionar tantos caños como cada constructor considere necesario, dichos caños podrán ser de distintas medidas pero se deberá respetar, las medidas mínimas, y las características de resistencia mínimas obligatorias.

Se deberán posicionar caños cruzados o longitudinales preferentemente de las mismas dimensiones del cubo del habitáculo que, por lo menos, cubra desde la altura media entre el hombro y el codo del piloto y, en diagonal, hacia delante y hacia atrás, y llegue hasta la altura de la bisagra, por un lado, y el esquinero del zócalo, por el otro, de la puerta delantera dicha defensa estructural se basa en probables choques o golpes laterales.-

Dicho refuerzo no deberá sobrepasar desde su parte inferior  $\frac{1}{2}$  (un medio) de la altura total de la abertura de la puerta.-

Será obligatoria la incorporación de un panel protector entre la puerta y la jaula lateral, fijado en la jaula, de material compuesto y libre diseño.-Se colocará del lado del piloto.-

Se permitirá pasar de la estructura principal de la jaula, hacia ambas torretas de la suspensión delantera, los caños necesarios que el constructor crea conveniente, por lo tanto se autoriza perforar el monocasco para tal fin.- Desde las torretas de suspensión o de la jaula principal, se permitirá disponer de los caños que el constructor crea conveniente para reforzar los anclajes (araña o soporte de la suspensión delantera.-

Se autoriza, asimismo, la unión de los mencionados caños en forma transversal, sin modificar anclajes del radiador de agua u otro elemento del chasis interpuesto entre ambas uniones.-

Desde la jaula principal se permitirá disponer de los caños necesarios, para reforzar los anclajes de la suspensión trasera (dentro del habitáculo).-

En el interior del habitáculo toda forma del mono casco o falso chasis, que interrumpa al querer pasar o cruzar un caño, de un lado hacia otro, se permitirá realizar una abolladura de como máximo el radio del caño autorizado o elegido.-

Jueves 5 de Febrero de 2015.

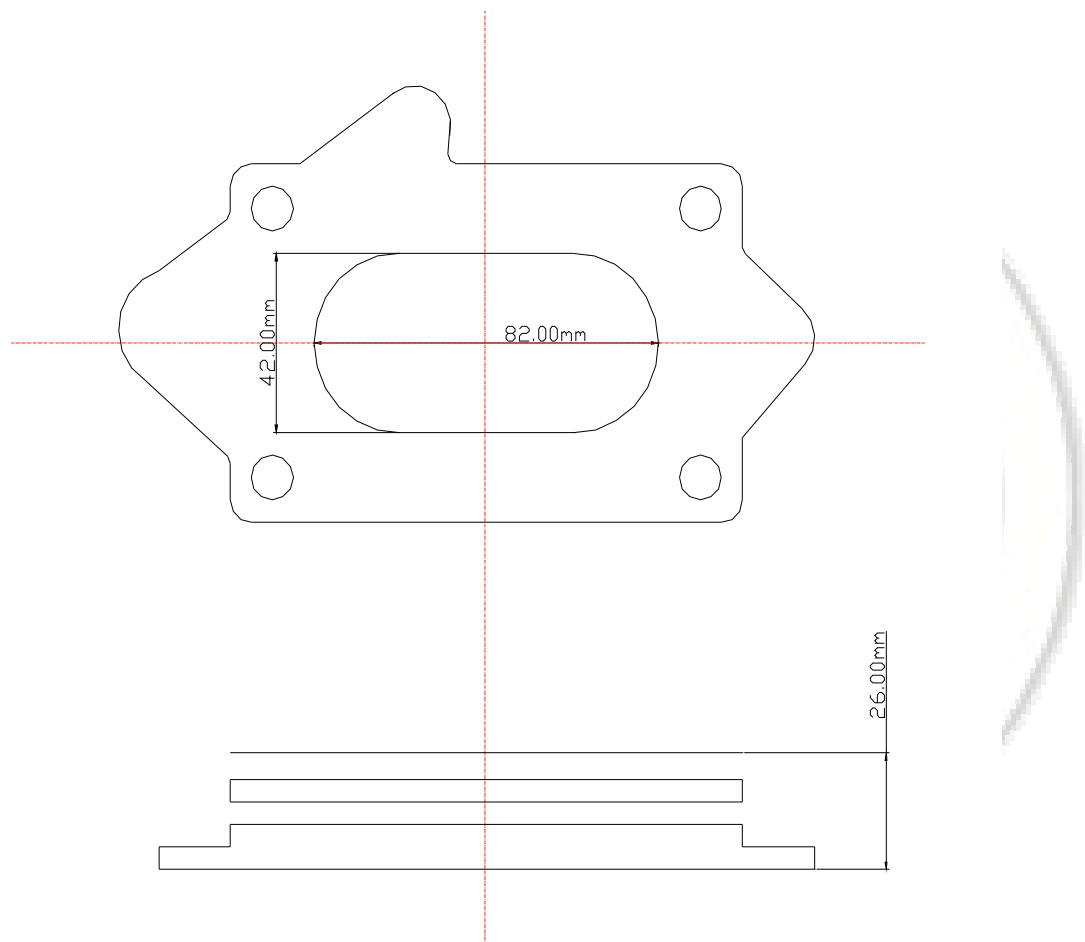
**HUGO ISMAEL MARI**  
Secretario de Fe.M.A.D.

**JOSE A. SCORDO LARA**  
Presidente de Fe.M.A.D.



## ADAPTADOR DE CARBURADOR A MÚLTIPLE

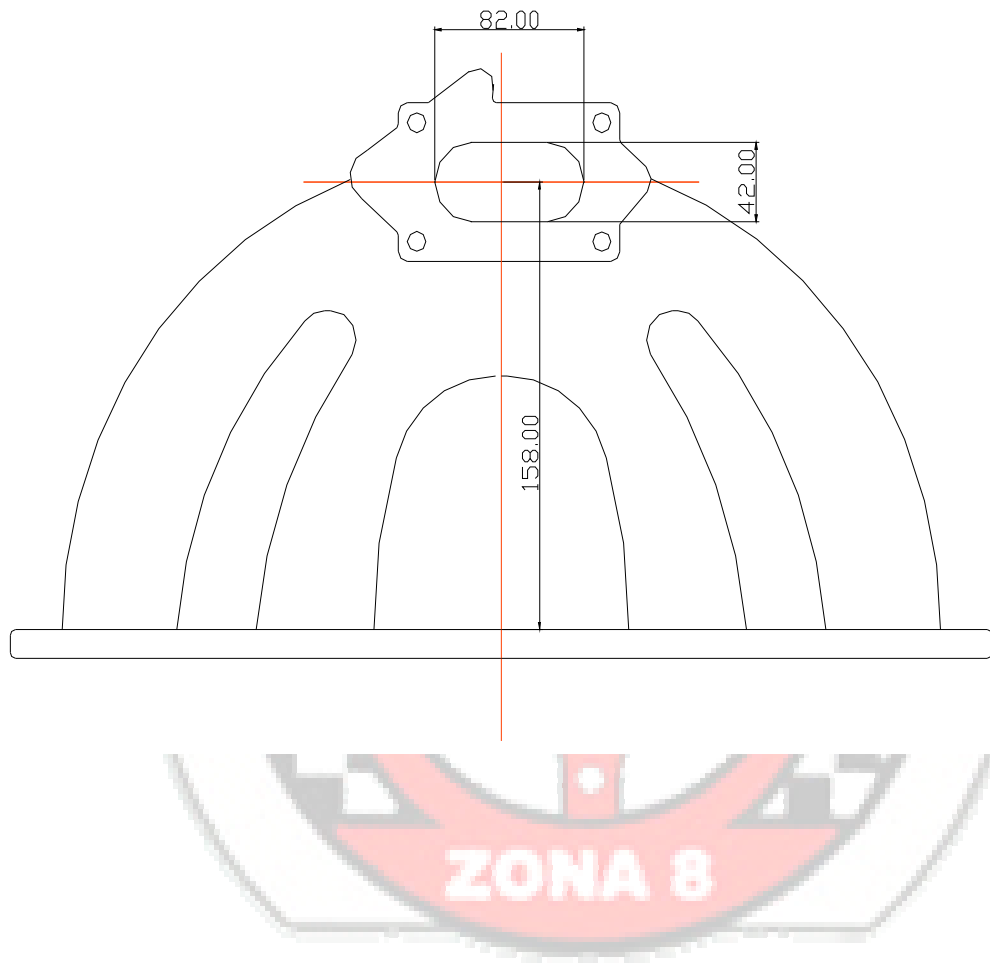
Medidas máximas de boca y espesor del adaptador



**Espesor Total del conjunto Brida y Anti - Vibrador ( 26 mm. )**



## MULTIPLE AUDI

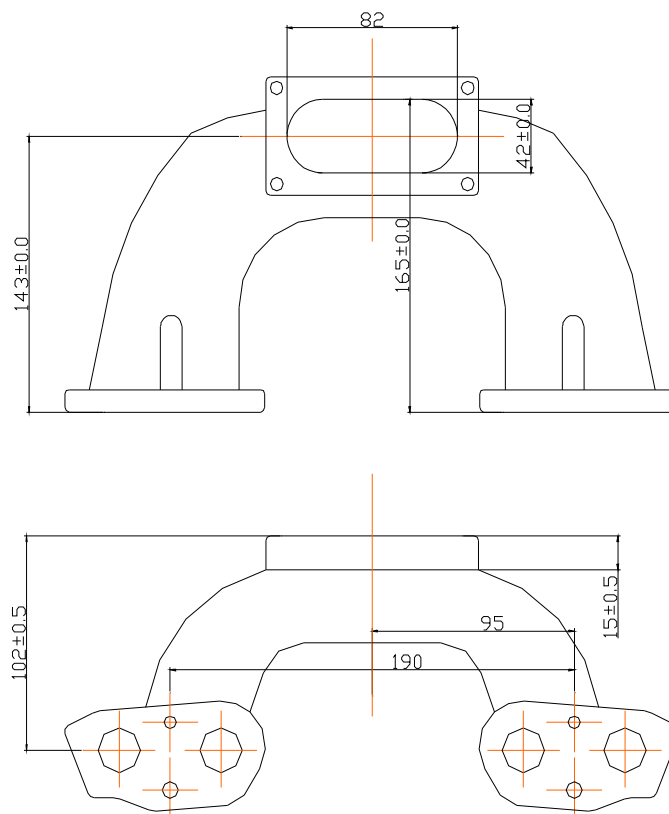






## MODIFICACIÓN MÚLTIPLE de ADMISIÓN MOTOR FIAT TIPO

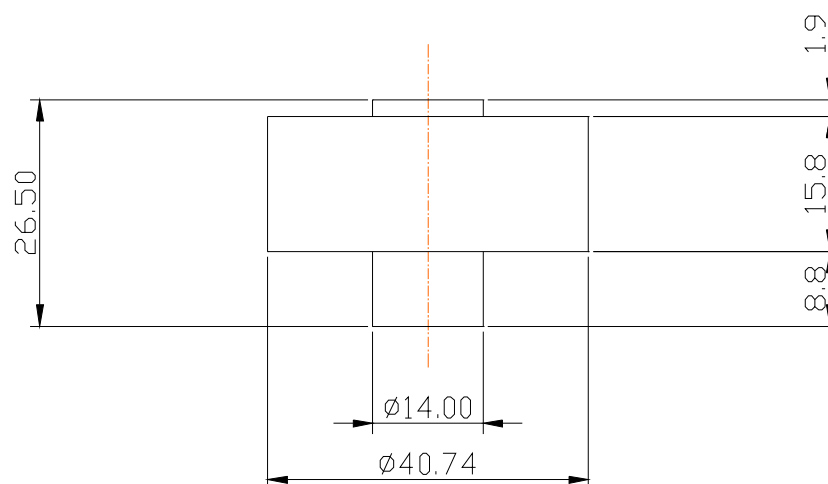
LA PLACA AISLANTE Y JUNTAS TENDRAN UN MÁXIMO DE 11.00mm





## CENTRADOR ORIGINAL CARBURADOR SOLEX 34-34

Todas estas medidas detalladas en el gráfico, tienen una tolerancia de  $\pm 0.03$  mm





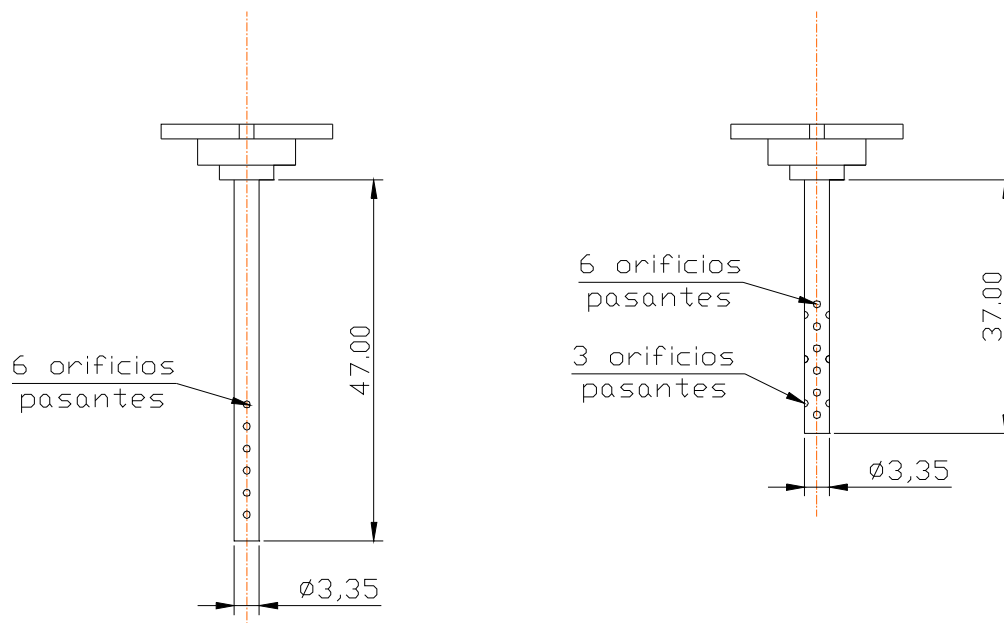
## CARBURADOR SOLEX 34-34

**Cavidad de tubos emulsores (venas) medida máxima 4,90 mm. sin tolerancia.-**

Tubos emulsores (venas) homologados.

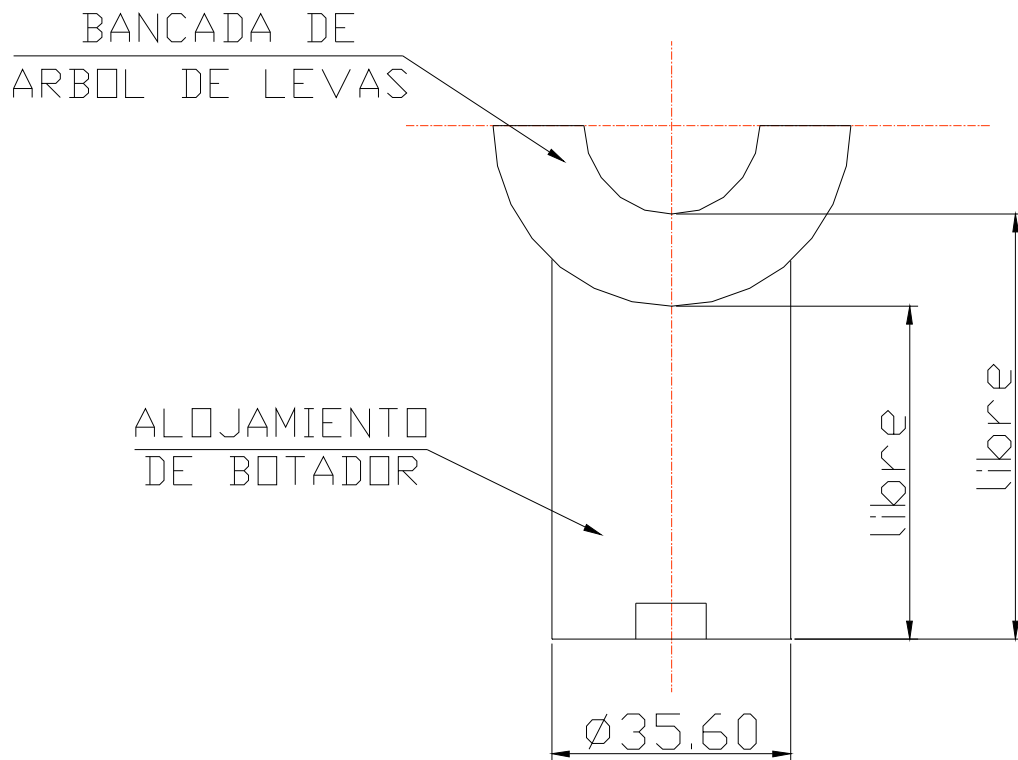
Esta permitido colocar pozo de aire roscado cambiabile.

Pasos calibrados de vena y aire, libres.





**DIAGRAMA DE MEDIDAS MAXIMAS PARA LOS MOTORES AUDI EN ALOJAMIENTO DE RESORTES, ALTURA ENTRE BANCADA DE LEVA Y BASE DE RESORTE Y DIAMETRO DE ALOJAMIENTO DE BOTADOR.**





**FICHA TECNICA SENDA / GACEL / GOL BX Y GOL AB9 2º, 3º Y 4º GENER.**

**BLOCK MOTOR**

Carrera	77.40 mm, tolerancia $\pm$ 0.5mm
Diámetro	81mm + 1 mm., tolerancia 0.2mm
Cilindrada	1653cc. Máximo.-
Altura del block	278 $\pm$ 1.2mm

**PESOS MINIMOS**

Biela	615 gr
Cigüeñal	9.500 gr.
Volante con corona	7.450 gr.

**PISTON**

- Peso:	Vieja generación	308 gr	Mínimo
	Nueva generación (3ra.)	288 gr	Mínimo

- Ranuras:	1ra.	2da.	3ra.
	Vieja Generación 1,50mm.	1,80mm.	3,00mm.
	Nueva Generación 1,20mm.	1,50mm.	2,00mm.

Desestimar altura de compresion

**BIELAS**

Largo	144 mm. +/- 0.20 mm.
-------	----------------------

**PERNO DE PISTON**

- Peso:	Desestimar peso
- Diámetro Interior	12,90 mm.
- Diámetro Exterior	20,00 mm.
- Largo	Desestimar largo

**GUIAS DE VALVULAS**

Largo = 36.50 mm. +/- 0.50 mm.	Vástago 8 mm.
42.50 mm. +/- 0.50 mm.	Vástago 8 mm.
36.50 mm. +/- 0.50 mm.	Vástago 7 mm.

**VÁLVULAS**

Admisión	Hasta	38.20 mm	Máximo
Escape	Hasta	33.50 mm	Máximo
Vástago (□)		8.00 mm	ó 7.00 mm
Largo admisión para 8 mm		98.50 mm	$\pm$ 1 mm
Largo escape para 8 mm		98.50 mm	$\pm$ 1 mm
Largo admisión para 7 mm		91.50 mm	$\pm$ 1 mm
Largo escape para 7 mm		91.50 mm	$\pm$ 1 mm

**CASQUILLO DE VÁLVULAS**

Diámetro interior admisión	33,50 mm	Máximo
Diámetro interior escape	28,50 mm	Máximo
La altura no debe sobresalir del cielo de la tapa.-		
Altura del mismo= 8 mm. +/- 1 mm.		

**BOTADORES**

Se permite el uso de 2 medidas	
26 mm. +/- 0.50 mm.	de altura y 35 mm. de diámetro
29 mm. +/- 0.50 mm.	de altura y 35 mm. de diámetro





**EJE DE LEVAS**

Alzada 10.15 mm. Máxima

**CAJA DE VELOCIDADES** PR / PXA

1º	38/11	3.45
2º	35/18	1.94
3º	36/28	1.29
4º	30/33	0.90
5º	27/37	0.73
m/a	38/12	3.17
diferencial	9/37	4.11

**MEDIDAS DE TROCHA Y LARGO ENTRE EJES**

**MEDIDAS (mm)**

Trocha delantera	1606 mm. Máxima
Trocha trasera	1647 mm. Máxima
Largo entre ejes	2382 mm. Máxima
Gol AB 9 2ª y 3ª generación	2485 mm. Máxima

**ANCHO DE CARROCERÍA**

Gol BX	1667 mm	Máxima
Gacel, Senda	1620 mm	Máxima
Gol AB9 2º y 3º Generación	1641 mm	Máxima

**AMORTIGUADORES**

- Delanteros		
diámetro del vástago	20,1 mm	Máximo
diámetro del cárter	42,0 mm	Máximo
Largo vástago extendido	191 mm	Máximo
Largo de cárter	367 mm	Máximo
- Traseros		
diámetro del vástago	20,1 mm	Máximo
diámetro del cárter	54,0 mm	Máximo
Largo vástago extendido	271 mm	Máximo
Largo de cárter	352 mm	Máximo

**TELESCÓPICAS, PIERNAS O MANGUETAS:** Se pueden intercambiar entre sí, las de los modelos Gacel, Senda, Gol BX, AB9 2º y 3º generación.



**FICHA TÉCNICA: VW- POLO CLASIC-1600**

**BLOCK MOTOR**

Carrera	77.40 mm, tolerancia $\pm$ 0.5 mm
Diámetro	81 mm + 1 mm., tolerancia $\pm$ 0.2mm
Cilindrada	1635cc. Máximo.-
Altura del block	278 $\pm$ 1.2mm

**PESOS MINIMOS**

Biela	615 gr. Mínimo
Cigüeñal	9.500 gr. Mínimo
Volante con corona	7.450 gr. Mínimo
Cigüeñal de acero	10.200 gr. Mínimo

**PISTON**

- Peso:	Vieja generación	308 gr. Mínimo
	Nueva generación (3ra.)	288 gr. Mínimo

- Ranuras:	1ra.	2da.	3ra.
	Vieja Generación 1,50mm.	1,80mm.	3,00mm.
	Nueva Generación 1,20mm.	1,50mm.	2,00mm.

Desestimar altura de compresion

**BIELAS**

Largo	144 MM + / - 0.20 MM
-------	----------------------

**PERNO DE PISTON**

- Peso:	Desestimar peso
- Diámetro Interior	12,90 mm.
- Diámetro Exterior	20,00 mm.
- Largo	Desestimar largo

**GUIAS DE VALVULAS**

Largo = 36.50 mm. +/- 0.50 mm..	Vástago 8 mm.
42.50 mm. +/- 0.50 mm.	Vástago 8 mm.
36.50 mm. +/- 0.50 mm.	Vástago 7 mm.

**VÁLVULAS**

Admisión	Hasta	38.20 mm	Máximo
Escape	Hasta	33.50 mm	Máximo
Vástago (□)		8.00 mm	ó 7.00 mm
Largo admisión para 8 mm		98.50 mm	$\pm$ 1 mm
Largo escape para 8 mm		98.50 mm	$\pm$ 1 mm
Largo admisión para 7 mm		91.50 mm	$\pm$ 1 mm
Largo escape para 7 mm		91.50 mm	$\pm$ 1 mm

**CASQUILLO DE VÁLVULAS**

Diámetro interior admisión	33,50 mm	Máximo
Diámetro interior escape	28,50 mm	Máximo

La altura no debe sobresalir del cielo de la tapa.  
Altura del mismo= 8 mm. +/- 1 mm.



**BOTADORES**

Se permite el uso de 2 medidas

26 mm. +/- 0.50 mm. de altura y 35 mm. de diámetro

29 mm. +/- 0.50 mm. de altura y 35 mm. de diámetro

**RELACION DE COMPRESION: 11:1 Máxima, en los cuatro cilindros.-**

**ARBOL DE LEVAS:** Alzada Máxima 11 MM.-

**CAJA DE VELOCIDADES:** Diferencial = Relación Permitida 72/17.-

**IMPORTANTE:** Este anexo reglamentario, sobre este modelo de vehículo, se extiende por el transcurso de DOS CARRERAS para verificar la performance de este vehículo en circuitos, quedando sujeto a variaciones técnicas.-

**CAJA DE VELOCIDADES**

	MQ		
1º	34/9 3.77	33/10	3.30
2º	36/17 2.11	35/18	1.94
3º	35/24 1.45	34/26	1.31
4º	35/34 1.02	35/34	1.03
5º	36/43 0.83	36/43	0.83
m/a	39/9 3.80	39/9	3.80
diferencial	70/19 3.68	71/18	

**MEDIDAS DE TROCHA Y LARGO ENTRE EJES**

**MEDIDAS (mm)**

Trocha delantera	1667 mm. Máxima
Trocha trasera	1669 mm. Máxima
Largo entre ejes	2468 mm. Máxima

**CARROCERÍA**

Ancho	1680 mm. Máxima
Largo	4184 mm. Máxima

**AMORTIGUADORES**

- Delanteros	
diámetro del vástago	20,10 mm. Máximo
diámetro del cárter	47,00 mm. Máximo
- Traseros	
diámetro del vástago	20,10 mm Máximo
diámetro del cárter	55,00 mm Máximo



**FICHA TECNICA FORD ESCORT Y ORION**

**BLOCK MOTOR**

Carrera	77.40 mm, tolerancia $\pm$ 0.5 mm.
Diámetro	81.00 mm. + 1 mm., tolerancia $\pm$ 0.2mm
Cilindrada	1653 cc
Altura del block	278 $\pm$ 1.2mm

**PESOS MINIMOS**

Biela	615 gr. Mínimo
Cigüeñal	9.500 gr. Mínimo
Volante con corona	7.450 gr. Mínimo

Cigüeñal de acero	10.200 gr. Mínimo
-------------------	-------------------

**PISTON**

- Peso: Vieja generación	308 gr. Mínimo
Nueva generación (3ra.)	288 gr. Mínimo

- Ranuras:	1ra.	2da.	3ra.
Vieja Generación	1,50mm.	1,80mm.	3,00mm.
Nueva Generación	1,20mm.	1,50mm.	2,00mm.

Desestimar altura de compresión

**BIELAS**

Largo	144 mm.. +/- 0.20 mm.
-------	-----------------------

**PERNO DE PISTON**

- Peso:	Desestimar peso
- Diámetro Interior	12,90 mm.
- Diámetro Exterior	20,00 mm.
- Largo	Desestimar largo.

**GUIAS DE VALVULAS**

Largo = 36.50 mm. +/- 0.50 mm.	Vastago 8 mm.
42.50 mm. +/- 0.50 mm.	Vastago 8 mm.
36.50 mm. +/- 0.50 mm.	Vastago 7 mm.

**VÁLVULAS**

Admisión	Hasta	38.20 mm	Máximo
Escape	Hasta	33.50 mm	Máximo
Vástago (□ )		8.00 mm	ó 7.0 mm

Largo admisión para 8mm	98.50 mm $\pm$ 1 mm
Largo escape para 8mm	98.50 mm $\pm$ 1 mm
Largo admisión para 7mm	91.50 mm $\pm$ 1 mm
Largo escape para 7mm	91.50 mm $\pm$ 1 mm

**CASQUILLO DE VÁLVULAS**

Diámetro interior admisión	33.50 mm
Diámetro interior escape	28,50 mm

La altura no debe sobresalir del cielo de la tapa.

Altura del mismo=8 mm. +/- 1 mm.

Prohibido el pulido y mecanizado de conductos



# FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 230/95

Luzuriaga 676 - Ciudad - (C. P. 5500) - Mendoza - República Argentina

Tel.: 0261-4286100 - Fax: 0261-4287100 E-mail: [femadmza@yahoo.com.ar](mailto:femadmza@yahoo.com.ar)



Versión 1.2015

## BOTADORES

Se permite el uso de 2 medidas

26 mm. +/- 0.50 mm.de altura y 35 mm.de diámetro

29 mm. +/- 0.50 mm de altura y 35 mm.de diámetro

## LEVA

Alzada de leva	Escort	10.15 mm	Máxima
	Orion	11.10 mm	Máxima

## CAJA DE VELOCIDADES MQ

1º	34/9	3.77
2º	36/17	2.11
3º	35/24	1.45
4º	35/34	1.02
5º	36/43	0.83
m/a	39/9	3.80
diferencial	71/18	3.94

Se permite colocar relación de diferencial 19/70 ( 3.68 )

## MEDIDAS DE TROCHA Y LARGO ENTRE EJES

### **MEDIDAS (mm)**

Trocha delantera	1637 mm .máx.	ORION 1672 máx.
Trocha trasera	1639 mm. máx.	ORION 1672 máx.
Largo e/ ejes ESCORT	2424 mm. máx.	
Largo e/ ejes ORION	2536 mm. máx.	

### **ANCHO DE CARROCERÍA**

ESCORT	1657 mm Máximo
ORION	1720 mm Máximo

### **AMORTIGUADORES**

- Delanteros		
diámetro del vástago	20,1 mm	Máximo
diámetro del cárter	47,0 mm	Máximo
Largo vástago extendido	171 mm	Máximo
Largo de cárter	342 mm	Máximo
- Traseros		
diámetro del vástago	20,1 mm	Máximo
diámetro del cárter	54,0 mm	Máximo
Largo vástago extendido	201 mm	Máxim
Largo de cárter	362 mm	Máximo

Se permite prolongar directa y colocar guía o torrington en la culata del cigüeñal.-





**FICHA TECNICA FIAT / REGATTA / UNO / DUNA / PALIO**

**BLOCK MOTOR**

**Carrera**

Diámetro	67.40 mm, tolerancia $\pm 0.50$ mm
Cilindrada	86.40 mm.+ 1 mm., tolerancia 0.2mm
Altura del block	1636cc
	246 $\pm$ 1.2 mm

**PESOS MINIMOS**

Biela	560 gr. Mínimo
Cigüeñal	8.050 kg Mínimo
Volante con corona	6.550 kg Mínimo

**PISTON**

- Peso:	298 gr. Mínimo
- Altura:	22,30 mm.
- Ranuras:	1ra. 2da. 3ra.
	1,55mm. 1,79mm. 3,00mm.

Desestimar altura de compresion

**BIELAS**

Largo	128.50 mm. + / - 0.20 mm.
-------	---------------------------

**PERNO DE PISTON**

- Peso:	Desestimar peso
- Diámetro Interior	13,00 mm.
- Diámetro Exterior	22,00 mm.
- Largo	Desestimar largo

**GUIAS DE VALVULAS**

Largo =

**VÁLVULAS**

Admisión	39.90 mm	Máximo
Escape	33.20 mm	Máximo
Vástago (□)□	7.97 mm	
Largo admisión	108.50 mm	$\pm$ 1mm
Largo escape	108.50 mm	$\pm$ 1mm

**CASQUILLO DE VÁLVULAS**

Diámetro interior admisión	37,00 mm	Máximo
Diámetro interior escape	28,50 mm	Máximo
La altura no debe sobresalir del cielo de la tapa.-		
Se permite el pulido, hasta la medida máxima de los conductos.-		
Admisión	29,00 mm	$\pm$ 0,5 mm
Escape	28,00 mm	$\pm$ 0,5 mm

Altura del mismo =8 mm. +/- 1 mm.

**BOTADORES**

30.50 mm. +/- 0.50 mm. de altura y 37 mm. de diámetro

**LEVA**

Alzada de leva	11.10 mm	Máxima
----------------	----------	--------

**CARBURADOR:**

Hasta 36 mm. de diámetro del cuerpo.-

**CAMARA DE COMBUSTION:** Se Permite trabajar en la misma, con el fin de equiparar el rendimiento con las demás marcas.



**CAJA DE VELOCIDADES: Están permitidas las siguientes:**

1º	43/11	3.909	1º	43/11	3.909
2º	47/21	2.238	2º	47/21	2.238
3º	38/25	1.520	3º	38/25	1.520
4º	37/32	1.156	4º	37/32	1.156
5º	35/37	0.946	5º	36/37	0.971
m/a		3.909	m/a		3.909
diferencial	15/59	3.933	diferencial	15/59	3.933

1º	43/11	3.909
2º	47/21	2.238
3º	38/25	1.520
4º	37/32	1.156
5º	35/37	0.872
m/a	15/59	3.909
diferencial	17/64	3.765

**MEDIDAS DE TROCHA Y LARGO ENTRE EJES**

	REGATTA	PALIO	DUNA	UNO
Trocha delantera Máx.en (mm)	1409	1652	1409	1596
Trocha trasera Máx.en (mm)	1431	1652	1431	1596
Largo entre ejes Máx.en (mm)	2475	2384	2386	2386

**ANCHO DE CARROCERÍA**

PALIO	1634 mm	Máximo
REGATA	1605 mm	Máximo

**AMORTIGUADORES: FIAT REGATTA, DUNA, UNO.-**

**- Delanteros**

diámetro del vástago	20,1 mm	Máximo
diámetro del cárter	45 - 48 mm	Máximo
Largo vástago extendido	184 mm	Máximo
Largo de cárter	337 mm	Máximo

**- Traseros**

diámetro del vástago	20,1 mm	Máximo
diámetro del cárter	54,0 mm	Máximo
Largo vástago extendido	211 mm	Máximo
Largo de cárter	382 mm	Máximo

**AMORTIGUADORES: FIAT PALIO**

**- Delanteros**

diámetro del vástago	20,1 mm	Máximo
diámetro del cárter	53,0 mm	Máximo
Largo vástago extendido	166 mm	Máximo
Largo de cárter	337 mm	Máximo

**- Traseros**

diámetro del vástago	20,1 mm	Mínimo
diámetro del cárter	54,0 mm	Mínimo
Largo vástago extendido	161 mm	Mínimo
Largo de cárter	247 mm	Mínimo

**PERMITIDO** para todos los FIAT, colocar conjunto espiral-amortiguador trasero (espiral concéntrico) en la posición original del amortiguador, para eliminar sistema de elásticos.-



## FICHA TECNICA PEUGEOT 206 – 8 VÁLVULAS

### BLOCK MOTOR 1.6 – TU5JP 8 VÁLVULAS.

Carrera	82.00 mm. + 1 mm, Tolerancia 0.5 mm
Diámetro	78.50 mm., tolerancia $\pm$ 0.5 mm
Cilindrada	1587 cc
Altura del block	265.23 mm $\pm$ 1.2 mm

### PESOS MINIMOS

Biela	615 gr	Mínimo
Cigüeñal	11.715 kg	Mínimo
Volante con corona	5.520 kg	Mínimo

### GUIAS DE VALVULAS

Largo = 40 mm. +/- 0.50 mm.	Vástago 7 mm.
-----------------------------	---------------

### VÁLVULAS

Admisión	39.55 mm	Máximo
Escape	31.60 mm	Máximo
Vástago ( $\emptyset$ )	6.96 mm	
Largo admisión	110.50 mm $\pm$ 1 mm	
Largo escape	110.50 mm $\pm$ 1 mm	

### Casquillos

No debe sobresalir del cielo de la tapa.  
Altura del mismo= 8 mm. +/- 1 mm.

### LEVA

Alzada de leva	11.10 mm	Máxima
----------------	----------	--------

### CAJA DE VELOCIDADES : CD38 y CD76

1º	41/12	3.416
2º	38/21	1.809
3º	37/29	1.275
4º	39/40	0.975
5º	33/43	0.767
m/a	23/31	0.741
diferencial	60/14	4.285

### MEDIDAS (mm)

Trocha delantera	Hasta	1650 mm.	Máximo
Trocha trasera	Hasta	1641 mm.	Máximo
Largo entre ejes	Hasta	2467 mm.	Máximo

Suspensión delantera: Se permite reemplazar en parrilla de suspensión, bujes por rótula ó boll.-



## FICHA TECNICA FORD KA

### BLOCK MOTOR

Carrera	75.48 mm., tolerancia $\pm$ 0.5 mm
Diámetro	82.00 mm. + 1 mm., tolerancia 0.2 mm
Cilindrada	1597 cc
Altura del block	195 MM +/- 1.2 MM

### PESOS MINIMOS

Biela	350 gms Mínimo material libre diseño original
Piston	248 gms mínimo
Cigüeñal	7.960 Kg mínimo
Volante con corona	7.700 Kg mínimo

### PISTON

Se permite cavidad para válvulas

Ranuras de aros 1° = 1.20 mm 2° 1.50 mm 3° 2.00mm

### PERNO DE PISTON

Diámetro exterior =	18.00 mm.
Diámetro interior =	10,50 mm.
Peso=	Desestimar
Largo=	Desestimar

### BIELAS

Largo	129 mm. +/- 0.20 mm.
Peso	350 grms.

### GUIAS DE VALVULAS

Largo = 42 mm. +/- 0.50 mm.	Vástago 6 mm.
-----------------------------	---------------

### VÁLVULAS

Admisión	Hasta	40.33 mm	Máxima
Escape	Hasta	34.33 mm	Máxima
Vástago (□)		5.98 mm	
Largo admisión		109.37 - 109.83 mm	$\pm$ 1 mm
Largo escape		109.59 - 110.05 mm	$\pm$ 1 mm

### CASQUILLOS

No debe sobresalir del cielo de la tapa.

Altura del mismo = 6 mm. +/- 1 mm.



**LEVA**

Alzada de leva 10.15 mm Máxima.-

**CAJA DE VELOCIDADES IB5**

1º	3.15:1
2º	1.93:1
3º	1.28:1
4º	0.95:1
5º	0.76:1
m/a	3.62:1
diferencial	3.588:1 o 4.059:1

**MEDIDAS (mm)**

Trocha delantera	Hasta	1407 mm.	Máximo
Trocha trasera	Hasta	1425 mm.	Máximo
Largo e/ ejes	Hasta	2473 mm.	Máximo

**ANCHO DE CARROCERÍA (mm)** Hasta 1648 mm. Máximo

Nota: Los datos faltantes en las fichas técnicas del Ford Ka, serán provistas por FEMAD en el futuro, dado que las mismas han sido solicitadas a los respectivos fabricantes.-  
Ante cualquier duda sobre las mismas, consultar por escrito a FEMAD, la cual contestará de la misma manera.-





## FICHA TECNICA CHEVROLET CORSA – 8 VÁLVULAS

### BLOCK MOTOR 1.6 B14NZ ( 8válvulas )

Carrera	81,50 mm., tolerancia $\pm$ 0.5 mm
Diámetro	79 mm.+ 1 mm., tolerancia $\pm$ 0.2 mm
Cilindrada	1656 cc
Altura del block	

### PESOS MINIMOS

Biela  
Cigüeñal  
Volante con corona

### BIELAS

Largo 128.75 MM +/- 0.20 MM

### GUIAS DE VALVULAS

Largo = 45 mm. +/- 0.50 mm. Vástago 7 mm.

### VÁLVULAS

Admisión	38.20 mm	Máximo
Escape	31.20 mm	Máximo
Vástago (□ )	7.00 mm	
Largo admisión	101.00 mm	$\pm$ 1 mm
Largo escape	101.00 mm	$\pm$ 1 mm

### CASQUILLOS DE VALVULAS

No debe sobresalir del cielo de la tapa  
Altura del mismo 6 mm. +/- 1 mm.

### LEVA

Alzada de leva 11.10 mm Máxima  
( Medida en el platillo de válvula )

### CAJA DE VELOCIDADES

1º	3,73
2º	1,96
3º	1,32
4º	0,95
5º	0,76
m/a	3,31
diferencial	4,29 : 1=F13 Wi de Ratio – relación larga 4,19 : 1=F15 Wi de Ratio - relación larga



**MEDIDAS (mm)**

Trocha delantera	Hasta	1401 mm.	Máximo
Trocha trasera	Hasta	1402 mm.	Máximo
Largo e/ ejes	Hasta	2468 mm.	Máximo

<b><u>ANCHO DE CARROCERÍA (mm)</u></b>	Hasta	1786 mm.	Máximo
--	-------	----------	--------

**AMORTIGUADORES: CHEVROLET CORSA**

**- Delanteros**

diámetro del vástago	20,1 mm	Máximo
diámetro del cárter	45,0 mm	Máximo
Largo vástago extendido	148 mm	Máximo
Largo de cárter	342 mm	Máximo

**- Traseros**

diámetro del vástago	20,1 mm	Máximo
diámetro del cárter	54,0 mm	Máximo
Largo vástago extendido	171 mm	Máximo
Largo de cárter	262 mm	Máximo





## FICHA TECNICA - RENAULT CLIO - K 7 M - 8 VÁLVULAS

### BLOCK MOTOR

Carrera	80,5 mm, tolerancia $\pm$ 0.5 mm
Diámetro	79,5 mm.+ 1,5 mm., tolerancia $\pm$ 0.2 mm
Cilindrada	1598cc
Altura del block	200 mm. +/- 1.2 MM

### PESOS MINIMOS

Biela sin cojinetes	520 gr.
Cigüeñal	8.260 kg Mínimo
Volante con corona	6.065 kg Mínimo

### PISTON

- Peso: 293 gr. Mínimo Se permite cavidad para válvulas

- Ranuras:	1ra.	2da.	3ra.
	1,50 mm.	1,50 mm.	2.50 mm

### BIELA

Largo 128 mm. +/- 0.20 mm.

### PERNO DE PISTON

- Peso:	Desestimar peso
- Diámetro Interior	11.00 mm.
- Diámetro Exterior	19.00 mm.
_Largo	Desestimar largo

### GUIAS DE VALVULAS

Largo = ADMISION	42 mm. +/- 0.50 mm.	Vastago 7 mm.
ESCAPE	49 mm. +/- 0.50 mm.	Vastago 7 mm.

### VÁLVULAS

Admisión	Hasta	37.70 mm	Máximo
Escape	Hasta	33.70 mm	Máximo
Vástago (□) □		7.00 mm	
Largo admisión		107.70 mm	$\pm$ 1mm
Largo escape		107.75 mm	$\pm$ 1mm
Angulo de asiento		30 grados.-	
Asiento de válvulas= Admisión	30°	Escape	45°

### CASQUILLO DE VÁLVULAS

Diámetro interior admisión	Hasta	35,30 mm.	Máximo
Diámetro interior escape	Hasta	29,00 mm.	Máximo

La altura no debe sobresalir del cielo de la tapa.

Altura del mismo= 6.50 mm. +/- 1 mm.

Deberá utilizar una brida metálica de 5 MM + - 0.20 MM de espesor, el diámetro interior de las dos bocas será de 30 MM + - 0.10 a lo largo de los 5 MM de espesor de dicha brida, se permite colocar un orientador de mezcla cónico de 34 MM que es el diámetro de la boca del carburador a los 30 MM de diámetro que posee la brida metálica, dicho orientador tendrá una altura máxima de 10 MM + - 0.10 MM y puede ser introducido en la fibra disipadora o sistema anti vibrador que se ubica entre el múltiple de admisión y el carburador. Dicha brida debe estar colocada sobre el múltiple de admisión.

### LEVA



Alzada de leva máxima 10,15 mm Máxima.-  
Balancines se permiten los del motor Twingo.-

**CAJA DE VELOCIDADES: J B 3**

1º	34/11	3.09
2º	41/22	1.86
3º	37/28	1.32
4º	29/30	0.96
5º	37/39	0.79
M/A	59/14	4.21

Diferencial 15 / 61 3.86

1)	37 / 11	3.36
2)	41 / 22	1.86
3)	37 / 28	1.32
4)	35 / 34	1.02
5)	32 / 39	0.82
M / A	26 / 39	

Diferencial = 15 / 61 3.86

**MEDIDAS DE TROCHA Y LARGO ENTRE EJES**

Trocha delantera en (mm) 1646 mm. Máximo

Trocha trasera en (mm) 1641 mm. Máximo

Largo entre ejes (mm) 2497 mm. Máximo

**ANCHO DE CARROCERÍA**

	Abajo	Arriba
Largo entre ejes	1660 mm Máximo	1630 mm. Máximo
	2492 mm Máximo	

**LARGO DE CARROCERÍA 3729 mm ± 20 mm**

**AMORTIGUADORES:**

- Delanteros

diámetro del vástago	20,05 mm. Máximo
diámetro del cárter	44,50 mm. Máximo
Largo vástago extendido	172 mm. Máximo
Largo de cárter	352 mm. Máximo

- Traseros

diámetro del vástago	20 mm. Máximo
diámetro del cárter	53 mm. Máximo
Largo vástago extendido	212 mm. Máximo
Largo de cárter	347 mm. Máximo



## FICHA TECNICA - FORD FIESTA

### BLOCK MOTOR

Carrera	75,48 mm. Tolerancia $\pm$ 0.5 mm
Diámetro	82,00m. + 1,00 mm., Tolerancia $\pm$ 0.2 mm
Cilindrada	1595,47 cc. Máximo 1645 cc.
Altura del block	195 $\pm$ 1,2 mm

### PESOS MINIMOS

Biela sin cojinetes	350 gr. - Mínimo - Material libre.-
7.960 kg Mínimo	
Volante con corona	7.700 kg Mínimo

### PISTON

- Peso:	248 gr. Mínimo- Se permite cavidad para válvulas
- Ranuras:	1ra. 2da. 3ra.
	1,20 mm. 1,49 mm. 2,00 mm.

### BIELAS

Largo	129 mm. + / - 0.20 mm.
Peso	350 grms.

### PERNO DE PISTON

- Diámetro Interior	10.50 mm.
- Diámetro Exterior	18.00 mm.
Peso =	Desestimar
Largo =	Desestimar

### GUIAS DE VALVULAS

Largo = 42 MM +/- 0.50 MM	Vástago 6 mm.
---------------------------	---------------

### VÁLVULAS

Admisión	Hasta	40,07 - 40,23 mm	Máximo
Escape	Hasta	34.07 - 34,33 mm	Máximo
Vástago (□)□		5,967 - 5,985 mm	
Largo admisión		109.37 - 109,83 mm	$\pm$ 1mm
Largo escape		109.59 - 110,05 mm	$\pm$ 1mm

Valvúlás: por problemas de confiabilidad (roturas reiteradas) se permite el uso de valvúlás de admisión y escape con un diámetro de vástago de 6mm o 7mm, manteniendo las demás medidas como indica el presente reglamento técnico vigente.

### CASQUILLOS DE VÁLVULAS

Diámetro interior admisión	Hasta	37,00 mm	exterior	42 mm. Máximo
Diámetro interior escape	Hasta	30,50 mm	exterior	37 mm. Máximo
La altura no debe sobresalir del cielo de la tapa.-				
Altura del mismo= 8 mm (+/- 1 mm.)				

### LEVA

Alzada de leva	10,15 mm Máxima
----------------	-----------------

**Permitido** rectificar la parte superior de tapas de bancada de arbol de levas para aplicar un refuerzo de planchuela de acero de hasta 10 MM de espesor. Se permite sustituir dichas tapas de aluminio por tapas de acero manteniendo medidas originales





**CAJA DE VELOCIDADES: I B 5**

1º	43 - 12	3.58 - 1
2º	52 - 27	1.93 - 1
3º	41 - 31	1.28 - 1
4º	41 - 39	0.95 - 1
5º	45 - 34	0.76 - 1

m/a 3.62 - 1

diferencial 69 - 17 4.06-4.25

Debido a la imposibilidad de conseguir, cajas de velocidades completas, como sus respectivos pares de engranajes tanto en fabrica como en casas de autopartes, se permite la siguiente caja junto a la ya homologada:

1º	43 - 12	3,58
2º	52 - 27	1,93
3º	41 - 29	1,41
4º	41 - 37	1,10
5º	41 - 36	0,87

Diferenciales 61/15 68/16  
4,06 Y 4,25

**MEDIDAS DE TROCHA Y LARGO ENTRE EJES**

Trocha delantera en (mm)	Hasta	1742	Máximo
Trocha trasera en (mm)	Hasta	1691	Máximo
Largo entre ejes (mm)	Hasta	2513	Máximo

**ANCHO DE CARROCERÍA**

1785 mm. Máximo

**LARGO DE CARROCERÍA**

3928 mm. Máximo

**AMORTIGUADORES:**

- <u>Delanteros</u>			
diámetro del vástago	20,05	mm.	Máximo
diámetro del cárter	53,05	mm.	Máximo
Largo vástago extendido	177	mm.	Máximo
Largo de cárter	332	mm.	Máximo
- <u>Traseros</u>			
diámetro del vástago	20	mm.	Máximo
diámetro del cárter	53	mm.	Máximo
Largo vástago extendido	147	mm.	Máximo
Largo de cárter	362	mm.	Máximo



# FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 230/95

Luzuriaga 676 - Ciudad - (C. P. 5500) - Mendoza - República Argentina  
Tel.: 0261-4286100 - Fax: 0261-4287100 E-mail: [femadmza@yahoo.com.ar](mailto:femadmza@yahoo.com.ar)



Versión 1.2015

Se permite capot de fibra ( Manteniendo forma original)  
Se permite portón trasero de fibra ( manteniendo forma original)

Colocar conjunto espiral amortiguador trasero (espiral concéntrico) en la posición del amortiguador para eliminar apoyo original del resorte en el eje.

Trabajar pasa-rueda trasero para pasar el conjunto amortiguador y hacer nuevo anclaje, soldado a la jaula y alojar una rótula en su posición original.

Butaca desplazada hacia el centro, para seguridad en 200mm.-

Reacomodar pedalera, selectora de cambios y columna de dirección.-

Parrillas delanteras: Eliminar anclaje trasero de la misma por una rótula diámetro  $\frac{3}{4}$ .-

Se permite soldar la araña en lugar de abulonar.-





## FICHA TECNICA PEUGEOT 207 – 16 VÁLVULAS

### BLOCK MOTOR 1.6 – TU5JP4 16 VÁLVULAS.

Carrera	82.00 mm. +/- 0.5 mm.
Diámetro	78.50 mm. (+ 1 mm.) (+ 0.2 mm.) 79.70 máximo
Cilindrada	1587 cc
Altura del block	265.50 mm ± 1.2 mm

### PESOS MINIMOS

Biela	480 gr	Mínimo
Cigüeñal	11.950 kg	+/- 250 gr.
Volante con corona	5.750 kg	+/- 250 gr.
Piston	235 gr.	Mínimo

### BIELAS

Largo	133.50 mm. +/- 0.20 mm.
-------	-------------------------

### VÁLVULAS

Admisión	31.50 mm	+/- 0,2 mm.
Escape	24.80 mm	+/- 0,2 mm.
Vástago (Ø)	5.98 mm	
Largo admisión	104.00 mm	± 1 mm
Largo escape	104.40 mm	± 1 mm

### GUIAS DE VALVULAS

Largo	40.55 mm +/- 0.50 mm
-------	----------------------

### Casquillos de válvulas

La altura no debe sobresalir del cielo de la tapa  
 Altura del mismo = 8 mm. +/- 1 mm.

### LEVAS 2 (DOS)

La alzada de levas sobre las válvulas deberá ser de 8 MM + - 0.20  
 Dicha alzada se medirá sin luz de funcionamiento

### CAJA DE VELOCIDADES : MA/5S y MA/5N

MA/5S		MA/5N	
1º	41/12	1º	41/12
2º	39/20	2º	38/21
3º	38/28	3º	41/32
4º	39/37	4º	39/40
5º	35/41	5º	33/43
m/a	23/31	m/a	23/31
diferencial	60/14	diferencial	60/14

### MEDIDAS (mm)



# FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 230/95

Luzuriaga 676 - Ciudad - (C. P. 5500) - Mendoza - República Argentina  
Tel.: 0261-4286100 - Fax: 0261-4287100 E-mail: [femadmza@yahoo.com.ar](mailto:femadmza@yahoo.com.ar)



Versión 1.2015

Trocha delantera	Hasta	1665 mm. Máximo
Trocha trasera	Hasta	1665 mm. Máximo
Largo entre ejes	Hasta	2470 mm. Máximo

**SUSPENSION DELANTERA:** Se permite remplazar en parrilla de suspensión, por otro material manteniendo los 3(tres) anclajes originales, bujes por rótula o bóll.-

**SUSPENSIÓN TRASERA:** Se permite puente trasero de Peugeot 307, sin freno a Disco.-

Se permiten Pistones Forjados, deberán ser de Fabricación Nacional, respetando las siguientes limitaciones:

- Aros, cantidad y medidas originales.-
- Posición de las ranuras del pistón, libres.-
- Desplazamiento del perno de pistón: Opcional.
- Permitido perno centrado.

### **Medidas del Perno de Pistón:**

- **Motor PEUGEOT TU5JP4 16 válvulas**  
Diámetro exterior : 18 mm.  
Diámetro interior : 8,80 mm.  
Peso y largo, libre.-

**CARROCERIA:** VERSION 3 – 5 puertas

Ancho	1652 mm. - 1673 mm.
Altura	1425 mm. - 1435 mm.
Largo	3835 mm.

### **AMORTIGUADORES:**

#### **- Delanteros**

Diámetro del vástago	22,00 mm. Máximo
Largo vástago extendido	560 mm. Máximo
Largo de cárter	338,5 mm. Máximo

#### **- Traseros**

Diámetro del vástago	15,82 mm. Máximo
Largo centro de ojos	548 mm. Máximo
Largo de cárter	289 mm. Máximo



## FICHA TECNICA RENAULT CLIO 16 VALVULAS

### Block motor 1.6 K4M 16 valvulas

Carrera	80.50 mm. +/- 0.5 mm.
Diámetro	79.50 mm. + 0.50 mm.
Cilindrada	1598 cc.
Altura	200 mm. +/- 1.2 mm.

### Pesos mínimos

Biela (sin cojinete)	514 Gr
Cigüeñal	8.400 Kg
Volante C/corona	5.800 Kg

### Piston

Peso	205 Gr (mínimo)	Se permite cavidad de válvulas
Ranuras de aros	1º= 1,5 mm. 2º= 1.5 mm. 3º= 2.5 mm.	
<b>Ranuras de aros</b>	<b>1º= 1,2 mm. 2º= 1.5 mm. 3º= 2.5 mm.</b>	
Altura de compresión	Se desestima	

### Perno de piston

Largo	Se desestima
Diámetro interno	13 mm.
Diámetro externo	20 mm.
Peso	Se desestima

### Bielas

Largo	128 mm. +/- 0.2 mm.
-------	---------------------

### Guias de válvulas

Largo	40.50 mm. +/- 0.50 mm.
-------	------------------------

### Casquillos de válvulas

La altura no debe sobresalir del cielo de la tapa		
Diámetro interno Admision	28.80 mm. Maximo	
Diámetro interno Escape	23.80 mm. Maximo	
Altura	Adm	5 mm. +/- 1 mm.
	Esc	6 mm. +/- 1 mm.

### Valvulas

Admision	32.90 mm. Máximo
Escape	28.20 mm. Maximo
Vastago	5.50 mm.
Largo Admision	109.50 mm.
Largo Escape	107.30 mm.

### Leva

Alzada	9.20 mm. +/- 0.10 mm.
--------	-----------------------

### Caja de velocidades JC 5-25

1ra	11/37	3.36
2da	22/41	1.86
3ra	28/37	1.32
4ta	34/35	1.03
5ta	39/32	0.82
Relacion de diferencial	15/61	4.07
M.A	11/39	3.54